

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE SANTA CRUZ

PLAN DE EVACUACIÓN
INCLUSIVO

TESINA



PARA OBTENER EL TÍTULO ACADÉMICO DE
LICENCIATURA HST



PRESENTA

DIANA CALBUCURA

DIRECTORA DE TESINA: LIC. LUCIANA GONZALEZ



DEDICATORIA

Es una dedicatoria muy especial, este trabajo de investigación está dedicado de todo corazón a mi muy respetada y amada madre que está en el cielo, quien supo acompañarme con mucho cariño en esta vida.

Sin ella no hubiera podido iniciar este camino universitario, ya que desde el primer día me apoyó en el logro de mi objetivo y fue el motivo constante de mi superación personal, incluso aprendí a levantarme en los peores momentos.

Me ilumina para seguir adelante y me hace no rendirme y ser fuerte. Por eso le dedico mi trabajo por su paciencia y amor.

Sus recuerdos y enseñanzas permanecen intactos y vivos dentro de mí.



AGRADECIMIENTO

El principal agradecimiento es a Dios que me ha dado la fortaleza para seguir adelante.

A mi padre Víctor por su apoyo y por creer en mí y a mis hermanos Lucas, Jesús y abril por su cariño incondicional, agradezco infinitamente su comprensión, apoyo y buenos deseos que siempre me han otorgado.

A todos los profesores que colaboraron y me compartiendo sus conocimientos a lo largo de mi formación profesional.

A todas las personas que me han ayudado.

Elaborar este trabajo requiere ayuda de muchas personas que gentilmente contribuyen con su tiempo y es por eso me gustaría agradecer a las personas que colaboraron en el desarrollo de este documento, que demuestra nuestro deseo de satisfacer mejor las necesidades de las personas con discapacidad.

“Sigamos siempre hacia adelante”

Diana Guadalupe Calbucura



Contenido

1. RESUMEN	8
2. JUSTIFICACIÓN	9
3. OBJETIVO GENERAL.....	11
3.1. Objetivos específicos	11
4. INTRODUCCIÓN.....	12
5. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	13
5.1. Enfoque Metodológico	13
5.2. Población y muestra	13
5.3. Instrumentos de recopilación	13
5.4. Análisis de datos.....	13
5.5. Validación y confiabilidad.....	14
6. NORMATIVA APLICABLE.....	15
7. NORMATIVA ESPECÍFICA.....	16
7.1. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.....	16
8. GENERALIDADES	18
8.1. Historia sobre la evolución de la inclusión	18
8.2. Historia de una emergencia	20
8.3. Situación actual argentina y santa cruz	21
8.4. Encuesta al público en general.....	23



8.5.	Tipos de discapacidad	37
8.6.	¿Qué es la accesibilidad?	40
8.7.	Plan de evacuación.....	42
9.	PLAN INCLUSIVO DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA	
	55	
9.1.	Señalización informativa	55
9.2.	Pictogramas	56
9.3.	Notificación de alarma	57
9.4.	Personas con discapacidad psíquica o intelectual.....	58
9.5.	Personas con discapacidad auditiva.....	62
9.6.	Personas con discapacidad visual	64
9.7.	Planos de evacuación de accesible	72
9.8.	Tecnologías de acceso:	73
9.9.	Anuncios públicos	74
9.10.	Señalización braille QR	74
10.	SEÑALIZACIÓN DE ORIENTACIÓN DE SALIDA DE	
	EMERGENCIA Y PUNTO DE ENCUENTRO.....	77
11.	PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA.....	78
12.	FORMACIÓN DE MIEMBROS DE EQUIPOS DE EMERGENCIA	
	80	
13.	RESCATE PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ANTE	
	EMERGENCIAS.....	81



13.1. Rescate para las personas con discapacidad cognitiva ante emergencias	81
13.2. Rescate para las personas con discapacidad física ante emergencias	81
13.3. Rescate para las personas con discapacidad sensorial ante emergencias.	82
14. CAPACITACIÓN AL PERSONAL	83
15. SIMULACRO O EVACUACIÓN	84
15.1. Tiempo del simulacro	86
CONCLUSIÓN.....	87
Referencias	89
ANEXOS.....	92
ENCUESTA N°1	92
ENCUESTA N°2	99



Tabla de ilustraciones

Ilustración 1 - Pirámide de la población con discapacidad certificada. Año 2020. Región Patagonia.....	22
Ilustración 2 - Personas con Certificado Único de Discapacidad según Provincia de Residencia. Año 2020. Total país.	23
Ilustración 3 - Resultado encuesta. Pregunta 1. Fuente: Elaboración Propia.....	25
Ilustración 4 - Resultado encuesta. Pregunta 2. Fuente: Elaboración Propia.....	26
Ilustración 5 - Resultado encuesta. Pregunta 3. Fuente: Elaboración Propia.....	27
Ilustración 6 - Resultado encuesta. Pregunta 4. Fuente: Elaboración Propia.....	28
Ilustración 7 - Resultado encuesta. Pregunta 5. Fuente: Elaboración Propia.....	29
Ilustración 8 - Resultado encuesta. Pregunta 6. Fuente: Elaboración Propia.....	30
Ilustración 9 - Resultado encuesta. Pregunta 7. Fuente: Elaboración Propia.....	32
Ilustración 10 - Resultado encuesta. Pregunta 8. Fuente: Elaboración Propia.....	33
Ilustración 11 - Resultado encuesta. Pregunta 9. Fuente: Elaboración Propia.....	34
Ilustración 12 - Resultado encuesta. Pregunta 10. Fuente: Elaboración Propia.....	35



Ilustración 13 - Fuente: seton.es	59
Ilustración 14 - Fuente: implaser.com.....	60
Ilustración 15 - Fuente: arasaac.org	61
Ilustración 16 - Fuente: rescate inclusivo, primera edición 2022 Chile ..	62
Ilustración 17 - Fuente: Canva elaboración propia	63
Ilustración 18 - Fuente: instockphoto.....	64
Ilustración 19 - Fuente: artser.....	66
Ilustración 20 - Fuente: tiflocentrer.ru	66
Ilustración 21 - Fuente: tiflocentre.ru	67
Ilustración 22 - Fuente: metrolight-es.com.....	68
Ilustración 24 - Fuente: blogger.com	70
Ilustración 23 - Fuente: asaerca, Mar del Plata	70
Ilustración 25 - Fuente: elaboración propia, fotografía edificio UNPA ..	71
Ilustración 26 - Fuente: istockphoto.com	71
Ilustración 27 - Fuente: atrser.es	72
Ilustración 28 - Fuente: artser.es	73
Ilustración 29 - Fuente: señalizaciónaccesible.com.....	74
Ilustración 30 - Fuente: tumundoconstructor.com.....	75
Ilustración 31 - Fuente: elaboración propia, fotografía edificio UNOA ..	76
Ilustración 32 - Fuente: tuleohutuskaubajama.ee	78
Ilustración 33 - Fuente: rescate inclusivo, Chile primera edición	80
Ilustración 34 - Fuente: todosimulacros.blogspot.com	85
Ilustración 35 - Fuente: cerroplast.com.....	86



1. RESUMEN

En la presente investigación se ha desarrollado un análisis para la evacuación de personas con discapacidad en edificios públicos y privados, ya que, en una situación de emergencia, las personas con discapacidad son más vulnerables que otros por las dificultades relativas a sus limitaciones.

Las discapacidades consideradas en este documento son aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales y sensoriales.

Esta investigación es parte del desarrollo continuo del conocimiento en el campo de la seguridad, y se basa en experiencias profesionales e investigaciones con un enfoque adoptado cualitativo.

PALABRAS CLAVES

Evacuación, emergencia, simulacro, inclusión, discapacidad, seguridad, higiene.



2. JUSTIFICACIÓN

En los últimos años han sido indudables los esfuerzos sobre la búsqueda de soluciones y medidas en relación con la inclusión de las personas con discapacidad.

Partiendo y considerando que tienen derecho a la accesibilidad en cuanto a edificios de cualquier índole se deben adaptar para permitir su acceso, circulación, evacuación y de que la información como señales, carteles sean comprensibles para que las puedan entender, con la necesidad de mejorar las condiciones de seguridad, ya que, actualmente no se cuenta con suficientes estudios de alcance nacional en cuanto a un plan de evacuación para la protección de las personas con discapacidad. Es incuestionable que aún, nos encontramos con estos peligros y dificultades de que no puedan deleitarse de este derecho con la misma facilidad que lo hace el resto de la sociedad.

Las personas están expuestas a una serie de peligros y riesgos, los cuales tienen el potencial de afectar y causar daños materiales hasta la pérdida de vidas humanas.

Todas las personas tienen el derecho de conocer y poder llevar a cabo de forma eficiente el procedimiento de evacuación del edificio, donde presta sus servicios o concurra, a fin de estar al tanto cómo prevenir y actuar en caso de emergencia.

Por lo tanto, el motivo de la presente investigación surge de la necesidad de analizar y planificar, que se haría en caso de emergencia en lugares públicos de concurrencia, cuando las personas con discapacidad deban evacuar es fundamental que podamos proyectarlo. Además, surgieron las siguientes preguntas: ¿cómo?,

¿Con qué elementos? y ¿con quiénes se llevará adelante?, puesto que deben estar instruidos a causa de que los acontecimientos suceden de forma espontánea, repentinamente y sin previo aviso, en ponderación a una mayor integración y promoviendo el acompañamiento.

De igual manera es primordial resaltar la importancia de mencionar que estos lugares en caso de no contar con las apropiadas medidas de seguridad y



procesos de evacuación acondicionados para las limitaciones de estas personas, las están excluyendo. Debido a que no les facilita el acceso con las condiciones óptimas de resguardo para la protección de su vida e integración psicofísica.

Es necesario recalcar que se trata de abandonar el ver la discapacidad desde su enfoque médico y empezar a verlo desde lo social, es decir, dejar de ver a las personas con discapacidades como un diagnóstico médico, o como una nomenclatura científica y comenzar a verlas como personas con sus propias características, dejando la segregación que provoca la etiqueta.



3. OBJETIVO GENERAL

Crear un sistema de gestión inclusivo en los planes de evacuación en situación de emergencia para las personas con discapacidades de los establecimientos.

3.1. Objetivos específicos

- Evaluar la situación actual en cuanto a evacuación de personas con discapacidad.
- Estudiar la capacidad de respuesta ante situación de emergencia.
- Plantear recomendaciones técnicas y medidas correctivas.
- Facilitar la autonomía de las personas, mejorando su autoestima y promoviendo un entorno inclusivo para todos.
- Asegurar una adecuada protección a la vida y salud de las personas.



4. INTRODUCCIÓN

La siguiente investigación tiene como objetivo llevar adelante soluciones para evacuar a personas con discapacidad, teniendo en cuenta la problemática diaria en cuanto a sus derechos y limitaciones, empezando por diseñar modalidades, modificaciones, adaptaciones y medidas arquitectónicas integradas para ofrecer mayor seguridad en los edificios para que puedan evacuar.

Si bien esto se hará de forma universal, pero teniendo en cuenta y diferenciando cada discapacidad ya que todas son diferentes.

Además, una vez identificadas las condiciones necesarias, se procederá a proponer una guía práctica que incluya a las personas con discapacidad en los planes de evacuación, con el fin de derribar barreras relacionadas con la comunicación de modo que se pueda construir y sensibilizar.

También se realizaron entrevistas y encuestas a profesionales de la materia discapacidad, público en general para determinar el conocimiento de las personas en cuanto a protección contra incendios y evacuación en sus lugares de trabajo o establecimientos donde realizan sus actividades.



5. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

5.1. Enfoque Metodológico

Esta investigación utiliza un enfoque metodológico mixto, que combina técnicas cuantitativas y cualitativas para recopilar y analizar los datos.

5.2. Población y muestra

La población de esta investigación son las personas con discapacidad que residen en la provincia de Santa Cruz y en la ciudad de Rio Gallegos específicamente.

La muestra se seleccionará mediante un muestreo no probabilístico, utilizando criterios de inclusión específicos.

5.3. Instrumentos de recopilación

Se utilizarán dos instrumentos de recopilación de datos:

Encuestas: se diseñará un cuestionario para recopilar información sobre las necesidades y experiencias de las personas con discapacidad en situaciones de emergencia.

Entrevistas: se realizarán entrevistas en profundidad con personas discapacidad y profesionales que trabajan en la atención de emergencias para recopilar información más detallada y profunda.

5.4. Análisis de datos

Los datos se analizarán utilizando técnicas estadísticas y de análisis de contenido para analizar los datos



5.5. Validación y confiabilidad

La validez y confiabilidad de los instrumentos de recopilación de datos se evaluarán mediante la revisión de profesionales.



6. NORMATIVA APLICABLE

- Convención de derechos personas con discapacidad- constitucional
- Ley de protección integral personas con discapacidad nacional N° 22.431
- Ley de protección nacional de accesibilidad N° 24.314
- Ley 19.587 - Higiene y Seguridad en el trabajo
- Decreto N° 351.79 reglamentario de ley 19.587
- Anexo VII. Capítulo 18 Protección contra incendios
- Ley de plan de evacuación N° 1.546

Normas de estandarización

- NFPA 101 Código de seguridad humana
- NFPA 72 Código de señalización y alarma de incendios



7. NORMATIVA ESPECÍFICA

La Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad lo muestra muy claramente: la discapacidad no es un problema de la persona discapacitada en sí. La Convención de las Naciones Unidas describe principalmente las barreras en la sociedad y la política. Hay interrelaciones complejas “entre las personas con discapacidad y las barreras ambientales y de actitud” que garantizan la participación igualitaria de las personas con discapacidad en el compilar la sociedad.

La Organización de las Naciones Unidas ONU adoptó en 2006 una convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Es por esto que los estados de las Partes “reconocen los derechos de las personas con discapacidad a trabajar en igualdad de condiciones que los demás, en un entorno laboral que sean inclusivos y accesibles” (Estudiantil, pág. 1).

La inclusión y la seguridad humana son esenciales e indispensables en cualquier establecimiento, sin ellas sería imposible realizar una correcta preparación ante emergencias, es un problema y un gran riesgo para las personas.

7.1. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Reconociendo la necesidad de promover y proteger los derechos humanos de todas las personas con discapacidad, incluidas aquellas que necesitan un apoyo más intenso.

ARTICULO 2 La “comunicación” incluirá los lenguajes, la visualización de textos, el Braille, la comunicación táctil, los macrotipos, los dispositivos multimedia de fácil acceso, así como el lenguaje escrito, los sistemas auditivos, el lenguaje sencillo, los medios de voz

digitalizada y otros modos, medios y formatos aumentativos o alternativos de comunicación, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones de fácil acceso Artículo 9. “



“Los Estados Parte también adoptarán las medidas pertinentes para:

Dotar a los edificios y otras instalaciones abiertas al público de señalización en Braille y en formatos de fácil lectura y comprensión.”

Ofrecer formación a todas las personas involucradas en los problemas de Accesibilidad a que se enfrentan las personas con discapacidad.”

Promover otras formas adecuadas de asistencia y apoyo a las personas con discapacidad para asegurar su acceso a la información.”

Artículo 11

Los Estados Parte adoptarán, todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la protección de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo, incluidas situaciones de conflicto armado, emergencias humanitarias y desastres naturales.

Artículo 17

Toda persona con discapacidad tiene derecho a que se respete su integridad física y mental en igualdad de condiciones con las demás.

Artículo 27

Los Estados de las Partes deben velar por que se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad en el lugar de trabajo.



8. GENERALIDADES

8.1. Historia sobre la evolución de la inclusión

La historia de los derechos para las personas con discapacidad es un proceso que ha evolucionado a lo largo del tiempo marcado por luchas por la igualdad, la inclusión y el reconocimiento de los derechos humanos fundamentales, los modelos de inclusión han ido cambiando como así también las formas de abordar la temática y el trato hacia las personas con discapacidad.

A continuación, se van a describir brevemente los tres modelos importantes en esta historia que han sido útiles a la sociedad para el tratamiento de la discapacidad.

8.1.1. Modelo Tradicional o de Prescindencia

Este modelo tuvo sus orígenes en la antigüedad y Edad Media en Occidente, la discapacidad se consideraba un castigo divino o una maldición, se hacía referencia que tenían algún “anormalidad”, las personas eran consideradas inútiles, generando sometimiento y dependencia.

Por esta razón generaba excluir a las personas con discapacidad, motivó que eran rechazadas, marginadas y ocultadas por vergüenza, logrando que no sean partícipes de la vida social.

8.1.2. Modelo Medico o Rehabilitador

En este enfoque se estimó a la discapacidad como una enfermedad o un problema de la persona, que había que curar o eliminar a través de cuidado médicos, en busca de su normalización, a través de la terapia para que parezcan sin discapacidad.

8.1.3. Siglo XX:

Después de la Segunda Guerra Mundial, el reconocimiento de los derechos humanos fundamentales ganó impulso a nivel internacional, y las personas con discapacidad comenzaron a exigir igualdad de oportunidades y acceso a la educación, el empleo y otros aspectos de la vida comunitaria.

Tec. Diana Calbucura

Tutora: Lic. Luciana Gonzalez

Licenciatura HST



En 1948, la Declaración Universal de Derechos Humanos proclamó que todas las personas tienen derecho a la igualdad y la no discriminación, sentando las bases para la inclusión de las personas con discapacidad en la agenda de derechos humanos.

8.1.4. Modelo social y de derechos.

Históricamente han sido las mismas personas con discapacidad las promotoras de las luchas por el reconocimiento de sus derechos y su plena inclusión en la sociedad.

En la década de 1970, se produjo un cambio significativo hacia la desinstitucionalización y la integración comunitaria de las personas con discapacidad, con un enfoque en la autonomía y la autodeterminación

Se comenzó a hacer hincapié que deben ser reconocidas como sujetos de derechos igual que las demás personas, quitando barreras necesarias para garantizar un mayor entorno inclusivo, se han logrado avances significativos, aunque, aún queda mucho por hacer para garantizar que todas las personas con discapacidad independientemente de su condición, puedan ejercer plenamente sus derechos y participar plenamente en la sociedad.

8.1.5. Avances para las personas con discapacidad en Argentina

Según la Licenciada Analía Sevilla, quien respondió la entrevista nos cuenta lo siguiente:

“Sí, con el transcurso del tiempo y muy lentamente se ha ido avanzando en diversos aspectos como, por ejemplo, los derechos de las personas con discapacidad. Actualmente hay un amplio marco normativo que abarca una variedad de normas internacionales, nacionales y provinciales. Es decir, nos podemos encontrar con leyes, decretos, resoluciones y convenciones, de mayor alcance, como lo son “la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad” que fue el primer instrumento internacional en ser acogido por la Argentina en el año 2000; “la Convención Internacional sobre Derechos de la Persona con Discapacidad” de la ONU.



También se pueden evidenciar cambios en la mirada social acerca de la discapacidad... Hoy en día afirmar que la discapacidad es una cuestión de derechos humanos es indiscutible y hasta roza lo absurdo considerarlo de otra manera. Hasta no hace mucho tiempo, la mirada de la discapacidad partía de un modelo de exclusión donde se veía a la persona con discapacidad como una carga social que nada aportaba a la sociedad y se prescindía de su existencia...

Luego se atravesó por un modelo rehabilitador, donde las personas con discapacidad ya no eran consideradas inútiles, sino que el principal objetivo era "normalizar" a la persona para que recuperara su dignidad y eliminar su diferencia.

Posteriormente se fue evolucionando, y se continúa avanzando hoy en día, a favor de un cambio de paradigma hacia el modelo social, donde se considera que las causas que dan origen a la discapacidad no son ni religiosas ni científicas, sino que son preponderantemente sociales. Así se entiende que no son las limitaciones individuales las raíces de las barreras que enfrentan las personas, sino las limitaciones de la sociedad para asegurar adecuadamente que las necesidades de todas las personas – incluyendo las que tengan una discapacidad – sean tenidas en cuenta dentro de la organización social. Este modelo social que te menciono está sustentado por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Ciertamente en relación a la discapacidad se ha evolucionado en este último tiempo, dando paso al acceso en igualdad de condiciones a lo que sería educación, la inserción laboral, la participación en diversas actividades recreativas (muchas de ellas adaptadas), la posibilidad también de aumentar el alcance su autonomía, acceder a viviendas ajustadas, entre otros logros."

8.2. Historia de una emergencia

Después del 11 de septiembre de 2001, de las ruinas de las torres gemelas emergieron historias sobre cómo las personas realizan esfuerzos extraordinarios para rescatar a sus compañeros de trabajo con discapacidades. Un hombre fue transportado 69 pisos en una silla especial para evacuaciones por un equipo



formado por sus compañeros de trabajo. Tristemente, otras perecieron cuando los esfuerzos de evacuación fallaron. Historias como estas demuestran la importancia de la planeación para las necesidades específicas de personas con discapacidades en situaciones de emergencia.

Si bien en este caso fueron una serie de factores inevitables que provocaron tal desastre, eso no quita resaltar que fue una actuación improvisada del edificio ante la inacción.

Los planes de evacuación deberían contemplar las características particulares de las personas en la evacuación del establecimiento al que correspondan, promoviendo la igualdad de condiciones con los demás, en un entorno que sean inclusivos y accesibles.

Avanzando en nuestro razonamiento hoy en día el trabajo es considerado un derecho fundamental, toda persona debe tener la libertad de elegirlo en condiciones equitativas y satisfactorias, además de la oportunidad de ganarse la vida en un ambiente de trabajo seguro.

Mucho se ha discutido acerca de las condiciones de seguridad en el trabajo, en 1995 nace la superintendencia de riesgo del trabajo, tiene por objeto garantizar el derecho a la salud y seguridad de todos los trabajadores.

Pero existe un colectivo de personas que ante un siniestro o emergencia en el establecimiento se encuentran sistemáticamente excluidos de los planes de evacuación, ellas son las personas con discapacidad.

8.3. Situación actual argentina y santa cruz

8.3.1. Personas con discapacidad que viven en Argentina y Santa Cruz

Teniendo en cuenta la cantidad de población que se encuentra afectada por el déficit, es razonable concluir que aquello debería ser tenido en cuenta por los proyectistas de planes de evacuación.

En la República Argentina “*se estima que la población con alguna discapacidad es de 119.570 personas con Certificados Únicos de Discapacidad (CUD) vigente*” (ANDIS, 2020, pág. 7) y en “*la Región Patagonia con 6.593 Certificados, es decir*

Tec. Diana Calbucura

Tutora: Lic. Luciana Gonzalez

Licenciatura HST



un 5,5 por ciento de la población certificada". (ANDIS, 2020, pág. 21), y en Santa Cruz (0,7 por ciento). Lo antes dicho puede visualizarse en las siguientes figuras 1 y 2.

Existen tres fuentes de información en torno a la población con discapacidad: el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas; los estudios o encuestas específicas que se desprenden de este producidos por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y el Registro Nacional de Personas con Discapacidad (RNPcD). Si bien presentamos las diferentes fuentes de información, nos centraremos en la utilización de los datos provenientes del RNPcD.

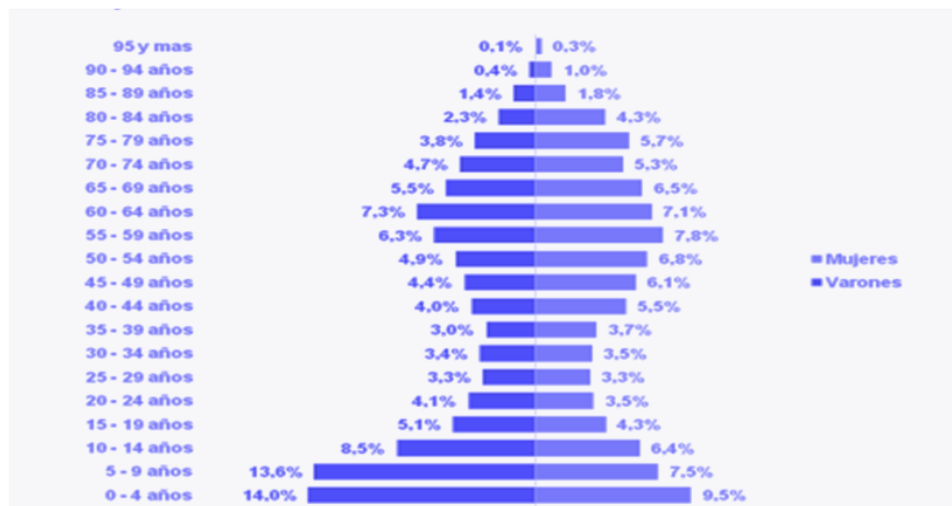


Ilustración 1 - Pirámide de la población con discapacidad certificada. Año 2020. Región Patagonia



Tabla N° 1: Personas con Certificado Único de Discapacidad según Provincia de residencia. Año 2020. Total país

Provincia de residencia	Personas con CUD	Porcentaje
Buenos Aires	48.789	40,8%
Ciudad Autónoma De Buenos Aires	12.146	10,2%
Santa Fe	8.091	6,8%
Córdoba	8.039	6,7%
Mendoza	5.871	4,9%
Tucumán	4.921	4,1%
Entre Ríos	4.107	3,4%
Salta	3.906	3,3%
Chaco	2.631	2,2%
Misiones	2.442	2%
Jujuy	2.404	2%
Río Negro	2.351	2%
Corrientes	2.334	2%
San Juan	1.682	1,4%
Neuquén	1.581	1,3%
Santiago Del Estero	1.376	1,2%
Chubut	1.342	1,1%
Catamarca	1.170	1%
San Luis	1.061	0,9%
Santa Cruz	892	0,7%
La Rioja	701	0,6%
La Pampa	667	0,6%
Formosa	639	0,5%
Tierra Del Fuego	427	0,4%
Total	119.570	100%

Fuente: Registro Nacional de Personas con Discapacidad. ANDIS

Ilustración 2 - Personas con Certificado Único de Discapacidad según Provincia de Residencia. Año 2020. Total país.

Nota. Se observó una considerable concentración de casos entre las personas menores de 14 años con una concentración marcadamente mayor entre los varones. Entre quienes tienen entre 15 y 54 años, se observó una disminución de los casos con una concentración mayor entre las mujeres. A partir de los 55 años, la pirámide vuelve a ensancharse con una proporción de casos mayor entre las mujeres y alcanzando la mayor concentración entre los rangos que comprenden los 55 y los 59 años. A partir de los 65 años, se observó el inicio definitivo de la reducción de la estructura con una proporción levemente mayor entre las mujeres. (Pág. 21), por Registro Nacional de Personas con Discapacidad- ANDIS, 2020.

8.4. Encuesta al público en general

La información precisa y oportuna es esencial para tomar decisiones informadas y efectivas en situaciones de emergencia. Esta encuesta de estadísticas sobre evacuación de emergencia busca proporcionar una visión clara y actualizada de

Tec. Diana Calbucura
Tutora: Lic. Luciana Gonzalez

Licenciatura HST



la situación, identificando tendencias, patrones y áreas de mejora. Los resultados de esta encuesta serán fundamentales para desarrollar estrategias y políticas que garanticen la seguridad y bienestar de las personas en situaciones de emergencia. A continuación, se detallan los resultados obtenidos con 121 respuestas, salvo aclaración.

Después de analizar los resultados de la encuesta, se puede concluir que existen deficiencias significativas en la capacitación y preparación para la evacuación de emergencia. Específicamente, se identificó la necesidad de:

- Fortalecer la capacitación del personal y los ocupantes sobre procedimientos de evacuación.
- Realizar simulacros regulares para practicar y mejorar la respuesta en situaciones de emergencia.
- Promover la inclusión y accesibilidad para personas con discapacidad o necesidades especiales."

Estos datos sugieren que es necesario abordar estas brechas en la capacitación, simulacros y accesibilidad para garantizar una evacuación segura y efectiva.

8.4.1. Ilustraciones de los resultados

Resultados ilustración 3

De las respuestas obtenidas, se puede determinar el siguiente análisis.

- 47,1%: saben un poco sobre plan de evacuación.
- 44,6%: saben qué es un plan de evacuación.
- 8,3%: no conocen nada sobre plan de evacuación.

Observaciones

- La mayoría de los encuestados (47,1% + 44,6% = 91,7%) tienen algún conocimiento sobre plan de evacuación.
- Sin embargo, el 8,3% de los encuestados no conoce nada sobre plan de evacuación, lo que podría indicar una falta de conciencia o preparación para situaciones de emergencia.



- Es importante destacar que el 91,7% de los encuestados tienen algún conocimiento sobre plan de evacuación, lo que podría ser un buen punto de partida para mejorar.

¿Sabe que es un plan de evacuación?
121 responses

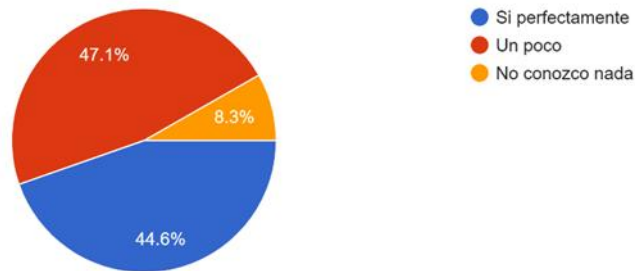


Ilustración 3 - Resultado encuesta. Pregunta 1. Fuente: Elaboración Propia.

Resultados ilustración 4

- 62,5%: no cree que en su trabajo están preparados para afrontar una emergencia.
- 37,5%: sí cree que en su trabajo están preparados para afrontar una emergencia.

Observaciones

- La mayoría de los encuestados (62,5%) no cree que en su trabajo están preparados para afrontar una emergencia, lo que sugiere una falta de confianza en la preparación y capacidad de respuesta de su lugar de trabajo.
- Solo el 37,5% de los encuestados creen que en su trabajo están preparados para afrontar una emergencia, lo que sugiere que hay una minoría que se siente segura y preparada.
- Estos resultados sugieren que es importante mejorar la preparación y capacidad de respuesta para emergencias en el lugar de trabajo, y que se deben tomar medidas para aumentar la confianza y la sensación de seguridad entre los empleados.

Relación con la pregunta anterior

Tec. Diana Calbucura
Tutora: Lic. Luciana Gonzalez

Licenciatura HST



- Es interesante notar que, aunque el 91,7% de los encuestados tienen algún conocimiento sobre plan de evacuación (pregunta 1), solo el 37,5% cree que en su trabajo están preparados para afrontar una emergencia (pregunta 2). Esto sugiere que hay una brecha entre el conocimiento y la aplicación práctica de la preparación para siniestros.

¿Cree usted que en su trabajo están preparados para afrontar una emergencia?
120 responses

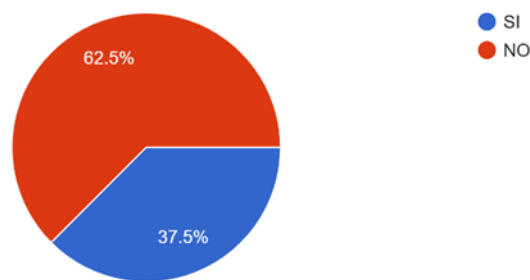


Ilustración 4 - Resultado encuesta. Pregunta 2. Fuente: Elaboración Propia.

Resultados de la ilustración 5

- 15,7%: no tienen identificadas las salidas de emergencia.
- 15,7%: no hay salidas de emergencia identificadas (no hay).
- 68,6%: no tienen identificadas las salidas de emergencia.



Observaciones y conclusiones

- La mayoría de los encuestados (68,6%) tienen identificadas las salidas de emergencia, lo que sugiere que hay una buena conciencia sobre la importancia de conocer las rutas de evacuación.
- Sin embargo, el 15,7% de los encuestados no tienen identificadas las salidas de emergencia, lo que sugiere que hay una falta de conocimiento o preparación en esta área.
- Es interesante notar que el 15,7% de los encuestados respondieron que "no hay" salidas de emergencia identificadas, lo que podría sugerir que hay una falta de infraestructura o señalización adecuada en algunos lugares.

¿ Tiene identificadas las salidas de emergencia?

121 responses

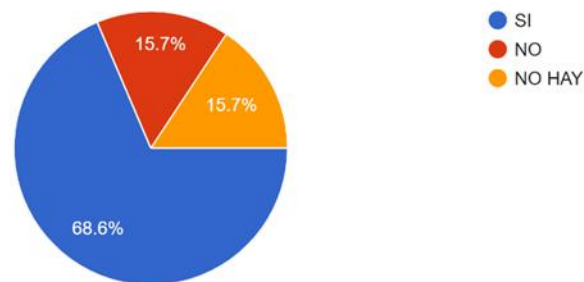


Ilustración 5 - Resultado encuesta. Pregunta 3. Fuente: Elaboración Propia.

Resultados de la pregunta 6

- 44,6%: cuentan con capacitación en manejo de extintores.
- 55,4%: no cuentan con capacitación en manejo de extintores.

Observaciones y conclusiones

- La mayoría de los encuestados (55,4%) no han recibido capacitación en manejo de extintores, lo que sugiere una falta de preparación para enfrentar situaciones de emergencia que requieran el uso de extintores.
- Solo el 44,6% de los encuestados han recibido capacitación en manejo de extintores, lo que sugiere que hay una minoría que está mejor preparada.

Relación con las preguntas anteriores

Tec. Diana Calbucura
Tutora: Lic. Luciana Gonzalez

Licenciatura HST



- Es interesante notar que, aunque el 32,2% de los encuestados se sienten preparados para una emergencia (pregunta 4), solo el 44,6% han recibido capacitación en manejo de extintores (pregunta 5). Esto sugiere que hay una brecha entre la percepción de la preparación para emergencias y la realidad de la situación.

Implicaciones

- Estos resultados sugieren que es importante implementar programas de capacitación en manejo de extintores y otros equipos de emergencia para aumentar la preparación y la confianza de los empleados.
- También es importante revisar y actualizar los planes de emergencia y los procedimientos de evacuación para asegurarse de que sean efectivos y estén al día.

¿Está preparado para afrontar una emergencia?
121 respuestas

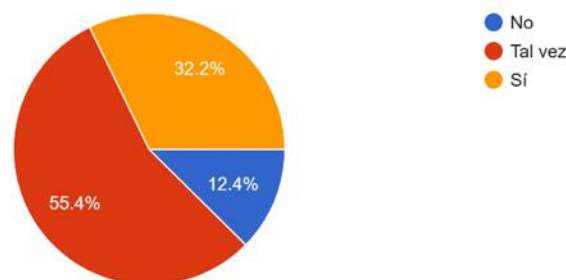


Ilustración 6 - Resultado encuesta. Pregunta 4. Fuente: Elaboración Propia.

Resultados de la pregunta 7

- 44,6%: cuentan con capacitación en manejo de extintores.
- 5,4%: cuentan con capacitación en manejo de extintores.

Observaciones y conclusiones

- La mayoría de los encuestados (55,4%) no han recibido capacitación en manejo de extintores, lo que sugiere una falta de preparación para enfrentar situaciones de emergencia que requieran el uso de extintores.



- Solo el 44,6% de los encuestados han recibido capacitación en manejo de extintores, lo que sugiere que hay una minoría que está mejor preparada para enfrentar situaciones de emergencia.

Relación con las preguntas anteriores

- Es interesante notar que, aunque el 32,2% de los encuestados se sienten preparados para una emergencia (pregunta 4), solo el 44,6% han recibido capacitación en manejo de extintores (pregunta 5).

Implicaciones

- Estos resultados sugieren que es importante implementar programas de capacitación en manejo de extintores y otros equipos de emergencia para aumentar la preparación y la confianza de los empleados.

¿ Cuenta usted con capacitación en manejo de extintores?
121 responses

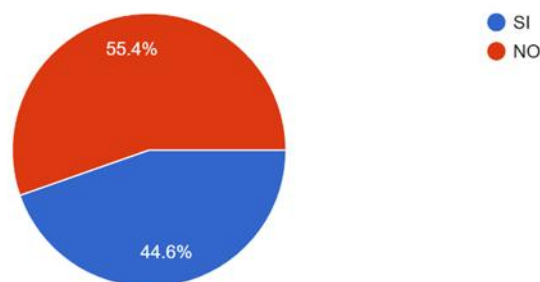


Ilustración 7 - Resultado encuesta. Pregunta 5. Fuente: Elaboración Propia.

Resultados de la pregunta 8

- 79,3%: en su edificio no realizan simulacros preventivos.
- 20,7%: en su edificio realizan simulacros preventivos.

Observaciones y conclusiones



- La mayoría de los encuestados (79,3%) indicó que en su edificio no realizan simulacros preventivos, lo que sugiere una falta de preparación y práctica para enfrentar situaciones de emergencia.
- Solo el 20,7% de los encuestados indicó que en su edificio realizan simulacros preventivos, lo que sugiere que hay una minoría que está mejor preparada para enfrentar situaciones de emergencia.

Relación con las preguntas anteriores

- Es interesante notar que, aunque el 44,6% de los encuestados han recibido capacitación en manejo de extintores (pregunta 5), solo el 20,7% indicó que en su edificio realizan simulacros preventivos (pregunta 6). Esto sugiere que hay una grieta entre la capacitación y la práctica en situaciones de emergencia.

Implicaciones

- Estos resultados sugieren que es importante implementar programas de simulacros preventivos en los edificios para aumentar la preparación y la confianza de los empleados en situaciones de emergencia.

¿En su edificio realizan simulacros preventivos?

121 responses

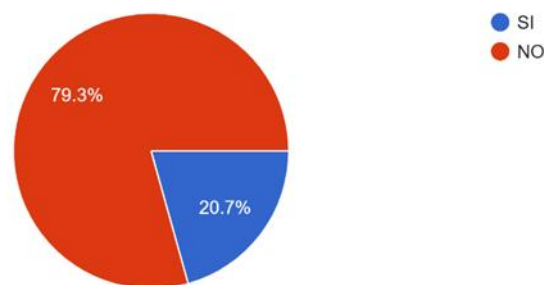


Ilustración 8 - Resultado encuesta. Pregunta 6. Fuente: Elaboración Propia.

Resultados de la pregunta 9

Tec. Diana Calbucura
Tutora: Lic. Luciana Gonzalez

Licenciatura HST



- 84,3%: no saben cómo actuar en una evacuación si hay personas con discapacidad.
- 15,7%: si saben cómo actuar en una evacuación si hay personas con discapacidad.

Observaciones y conclusiones

- La mayoría abrumadora de los encuestados (84,3%) no sabe cómo actuar en una evacuación si hay personas con discapacidad, lo que sugiere una falta de preparación y conciencia sobre la atención a personas con discapacidad en situaciones de emergencia.
- Solo el 15,7% de los encuestados sabe cómo actuar en una evacuación si hay personas con discapacidad, lo que sugiere que hay una minoría que está mejor preparada para enfrentar situaciones de emergencia con personas con discapacidad.

Implicaciones y recomendaciones

- Es importante implementar programas de capacitación y conciencia sobre la atención a personas con discapacidad en situaciones de emergencia.
- Los planes de evacuación deben incluir procedimientos específicos para la atención a personas con discapacidad.
- Es fundamental realizar simulacros y ejercicios de evacuación que incluyan la participación de personas con discapacidad para garantizar que todos estén preparados para enfrentar situaciones de emergencia.



¿Sabe como actuar en una evacuación si hay personas con discapacidad, sensorial, física, motriz, cognitiva? etc.

121 responses

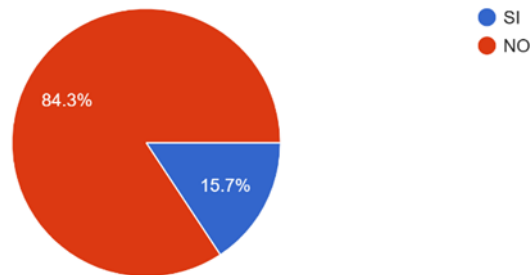


Ilustración 9 - Resultado encuesta. Pregunta 7. Fuente: Elaboración Propia.

Resultados de la pregunta 10

- 51,2%: en su edificio no hay personas con discapacidad trabajando.
- 16,5%: en su edificio hay personas con discapacidad trabajando.
- 32,2%: desconocen si en su edificio hay personas con discapacidad trabajando.

Observaciones y conclusiones

- La mayoría de los encuestados (51,2%) indicó que no hay personas con discapacidad trabajando en su edificio, lo que sugiere que puede haber una falta de diversidad y inclusión en el lugar de trabajo.
- Solo el 16,5% de los encuestados indicó que hay personas con discapacidad trabajando en su edificio, lo que sugiere que hay una minoría de personas con discapacidad que están integradas en el lugar de trabajo.
- Un porcentaje significativo de los encuestados (32,2%) desconoce si hay personas con discapacidad trabajando en su edificio, lo que sugiere que puede haber una falta de comunicación o conciencia sobre la diversidad y la inclusión en el lugar de trabajo.



Implicaciones y recomendaciones

- Es importante implementar políticas y programas de diversidad e inclusión en el lugar de trabajo para promover la integración de personas con discapacidad.
- Los empleadores deben garantizar que los lugares de trabajo sean accesibles y seguros para todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad.
- Es fundamental realizar campañas de conciencia y educación sobre la diversidad y la inclusión en el lugar de trabajo para promover una cultura de respeto y aceptación.

¿En su edificio hay personas con discapacidad que se encuentren trabajando?
121 responses

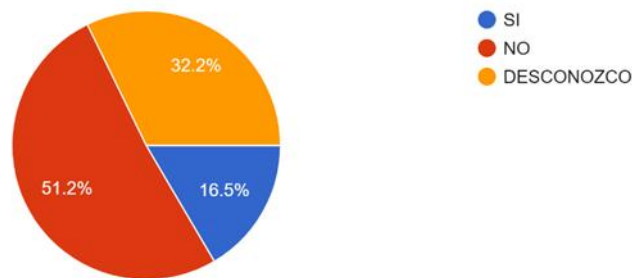


Ilustración 10 - Resultado encuesta. Pregunta 8. Fuente: Elaboración Propia.

Resultados de la pregunta 11

- 87,6%: Muy importante
- 11,6%: Importante
- 0,8%: lo consideran en forma neutral

Observaciones y conclusiones

- La mayoría abrumadora de los encuestados (87,6%) considera que es muy importante que las personas tengan información para prepararse ante una emergencia, lo que sugiere que hay una gran conciencia sobre la importancia de la preparación y la información en situaciones de emergencia.



- Un porcentaje significativo de los encuestados (11,6%) considera que es importante que las personas tengan información para prepararse ante una emergencia, lo que sugiere que hay una buena comprensión de la importancia de la preparación y la información en situaciones de emergencia.

Implicaciones y recomendaciones

- Los resultados sugieren que es fundamental proporcionar información y recursos a las personas para que puedan prepararse adecuadamente ante una emergencia.
- Es importante desarrollar programas y campañas de conciencia pública que promuevan la preparación y la información en situaciones de emergencia.
- Los resultados pueden ser utilizados para informar la toma de decisiones y la implementación de políticas y programas de emergencia y preparación.

¿ Que tan importante considera que las personas tengan información para prepararse ante una emergencia?

121 responses

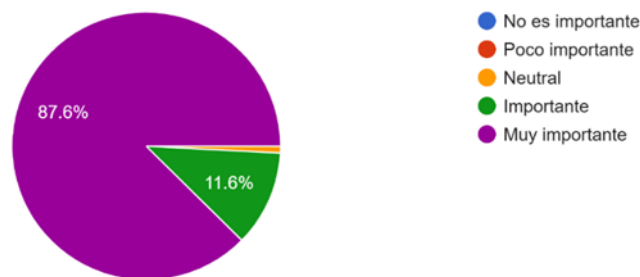


Ilustración 11 - Resultado encuesta. Pregunta 9. Fuente: Elaboración Propia.

Resultados de la pregunta

- 22,3%: sector privado
- 62,8% sector público
- 14,9%: autónomo, otros o varios (porcentaje sobrante)

Observaciones y conclusiones



- La mayoría abrumadora de los encuestados (62,8%) trabaja en el sector público, lo que sugiere que la muestra está compuesta principalmente por empleados del sector público.
- Un porcentaje significativo de los encuestados (22,3%) trabaja en el sector privado, lo que sugiere que también hay una representación importante de empleados del sector privado.
- El porcentaje de autónomos, otros o varios (14,9%) es relativamente pequeño, pero aun así es importante considerar las necesidades y perspectivas de estos grupos.

Implicaciones y recomendaciones

- Los resultados sugieren que las políticas y programas de seguridad y emergencia deben ser adaptados y aplicados de manera efectiva en el sector público, dado que es el sector que representa la mayoría de la muestra.
- Es importante considerar las diferencias y necesidades específicas de los empleados del sector privado y de los autónomos, otros o varios, para asegurarse de que sus necesidades estén siendo atendidas.
- Los resultados pueden ser utilizados para informar la toma de decisiones y la implementación de políticas y programas de seguridad y emergencia en diferentes sectores.

¿Trabaja en el sector público o privado?
121 responses

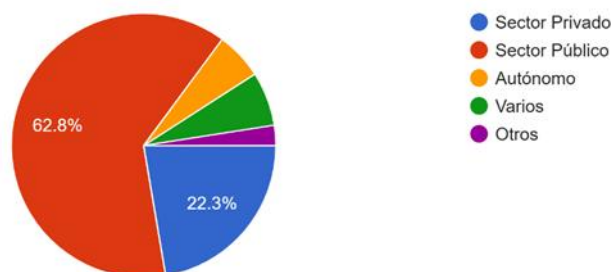


Ilustración 12 - Resultado encuesta. Pregunta 10. Fuente: Elaboración Propia



Y como último punto de la encuesta, donde se solicitó desarrollar “Si sabe actuar, ¿Cómo lo haría? o ¿Qué modalidades cree que servirían para ayudarlos? “se obtuvieron veintiún respuestas detalladas a continuación:

- Primero informarse acerca de la discapacidad que posee la persona y en base a ello la forma de abordarla para asistirle durante la emergencia.
- iniciaría con la evacuación intentando comunicarme lo mejor posible con ellos
- Debería haber un plan en el que se haya registrado una persona designada para ayudar a evacuar en cada caso (según tipo de capacidad especial) hacia cada sector o punto de encuentro central de todas las diferentes capacidades para una evacuación. conjunta.
 - Cargando a la persona
 - Sacarlos con prioridad
 - Calmarlos y guiarlos a la salida
 - Haciendo de guía los ayudaría para sacarlos del lugar
 - Desconozco
 - Con calma
- Sería prioridad y no lo pondría en algún lugar donde sea complicado para cualquier evacuación
- Deberían existir en todos los edificios rampas para personas con modalidad reducida, como también sirenas y estrobos para personas ciegas o con problemas auditivos. Además, asignar en los roles de emergencia a una persona que se asegure de la evacuación del personal con discapacidad
- Asistir a la persona y actuar de acuerdo con su discapacidad
- Alarmas sonoras y con luces. Facilidades en las escaleras de emergencia en caso de discapacidad motriz. Líderes de evacuación o cartelería con señas claras.
- Primero ancianos, mujeres niños y personas con capacidades diferentes
- Si
- Seguir los carteles



- En caso de evacuación debemos tener antes que nada personas seleccionadas para que cumplan esa función en caso de evacuar. Esas personas deben recibir una capacitación especial.
- Ante todo, primero niños mujeres y personas con diferentes discapacidades, guiarlas a la salida más cercana, me encantaría de paso que nos den un curso intenso en lengua de seña
- Tal vez
- Con instrucción en RCP
- No se
- Creo que la mejor forma y rápida para evacuar a las personas con discapacidad es que su puesto de trabajo esté ubicado estratégicamente como ser cerca de la salida de emergencia
- Trataría de mantener lo más calmada posible que los niños tomen fuertemente mi ropa y empujar la silla de ruedas para guiarlos a la salida más cercana
- Dependiendo la dificultad
- Sacaría primero a los que necesitan ayuda para movilizarse y después al resto
- Tranquilizar a persona y buscar la manera de un e evacuación segura.
- Las personas con discapacidad se deben auxiliar hasta llevarlos a un punto de encuentro donde estén a salvo

8.5. Tipos de discapacidad

8.5.1. ¿QUÉ ES LA DISCAPACIDAD?

La Ley N 22.431 define a una persona con discapacidad como aquella que padece “una alteración funcional permanente, transitoria o prolongada, motora, sensorial o mental que, en relación a su edad y medio social, implique desventajas considerables para su adecuada integración social o laboral”.

8.5.2. LOS DIFERENTES TIPOS DE DISCAPACIDADES

La discapacidad es entendida como una característica o condición que puede estar presente en la vida de una persona



Existen diferentes tipos de discapacidad que dependen de las capacidades comprometidas por la deficiencia.

Es importante destacar distinguir que dentro del colectivo de personas con discapacidad podemos identificar en diferentes categorías:

- aquellos con discapacidad sensorial.
 - Visual (ceguera o baja visión)
 - Auditiva (hipoacusia o sordo)
- aquellos con discapacidad motora.
- aquellos con discapacidad intelectual.
- aquellos con discapacidad mental.

8.5.3. DIFICULTADES ESPECÍFICAS

PERSONAS CON DIFICULTAD DE MOVILIDAD

Se desplazan con dificultad, problemas de equilibrio, conflicto para subir o bajar escaleras, se agotan con facilidad, requieren mayor tiempo para evacuar, problemas de equilibrio.

PERSONAS CON DIFICULTAD SENSORIAL

- **Personas con discapacidad visual:** requieren información auditiva y táctil, memorizar rutas de evacuación, mayores condiciones de seguridad en escaleras.
- **Personas con discapacidad auditiva:** Requiere señales e información visual, junto a las acústicas.
- **Persona con dificultad de control y percepción**



8.5.4. BARRERAS PARA LAS INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN PLANES DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

En nuestro país encontramos tantas definiciones como normativa al respecto. Sin embargo, ni con el estricto cumplimiento de toda ella podríamos conseguir espacios adaptados a las necesidades cognitivas, motrices y psicológicas de los niños que se educan en ellos.

La inclusión de personas con discapacidad en los Planes de Actuación en caso de Emergencias es fundamental para garantizar su seguridad y dignidad. Sin embargo, a menudo se enfrentan barreras que impiden su participación efectiva en la planificación y respuesta ante situaciones de emergencia. A continuación, se presentan las principales barreras y desafíos que deben ser abordados para asegurar una evacuación segura, autónoma y digna para todas las personas, independientemente de sus características.

Falta de información y datos: no se identifican las necesidades específicas de las personas con discapacidad, lo que las hace "invisibles" en la planificación de emergencias.

Falta de consulta y representación: las personas con discapacidad no son consultadas ni tienen representación en la gestión del riesgo ante situaciones de emergencia.

Falta de previsión de apoyos específicos: no se asignan recursos, infraestructura y fondos suficientes para atender las necesidades de las personas con discapacidad.

Falta de formación específica: el personal de emergencia y evacuación no sabe cómo tratar a las personas con discapacidad, lo que puede generar falta de confianza y competencia.



Consecuencias

- Vulnerabilidad aumentada de las personas con discapacidad en situaciones de emergencia.
- Falta de evacuación segura, digna y autónoma.
- Decisiones negativas basadas en actitudes prejuiciosas hacia las personas con discapacidad.

8.6. ¿Qué es la accesibilidad?

La accesibilidad es un derecho recogido en la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la ONU en 2006.

Para entender el concepto de accesibilidad, primero debemos tener claro el concepto de Accesibilidad Universal.

La definición de Accesibilidad Universal, tomada de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, “es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse. Presupone la estrategia del Diseño Universal (diseño para todos). En tal sentido la Autoridad de Aplicación deberá:

- a) Ofrecer diferentes alternativas de acceso a la información, tanto en el entorno urbano como en todo espacio destinado a actividades que supongan el uso público, sea su Propiedad Pública o Privada, utilizando estrategias tales como: Pictogramas, Halo Magnético, Sistema de Escritura Braille, Imágenes de Alto Contraste, Planos Hápticos, Sistemas Sonoros, Lengua de Señas Argentino, Audio descripción, subtítulo, Código QR y toda otra alternativa superadora que a futuro se diseñe;



La Accesibilidad Universal está integrada por varios tipos de accesibilidad.

La accesibilidad física o arquitectónica. Entendida como la no existencia de barreras u obstáculos, ya sean arquitectónicos, urbanísticos o en el transporte, que impidan la movilidad en condiciones de seguridad y autonomía. Esto beneficia especialmente a aquellas personas que tienen movilidad reducida (personas usuarias de silla de ruedas, personas que utilizan muletas en sus desplazamientos que transportan una carga pesada, las que empujan un elemento pesado con ruedas, las personas mayores, etc.)

Algunos ejemplos de medidas favorecedoras de la accesibilidad física son la

Instalación de rampas, manivelas en las puertas o grifería de tipo gerontológico.

La accesibilidad sensorial. Los entornos que son accesibles de forma sensorial permiten que las personas con diferentes necesidades de visión o audición puedan utilizarlos.

Para ello, a veces, se recurre a la implantación o utilización de elementos que facilitan la percepción sensorial, por ejemplo, la utilización del alfabeto braille, el subtítulo o el audio descripción, el pavimento táctil, etc.

La accesibilidad cognitiva. Es la característica de los entornos, procesos,

Actividades, bienes, productos, servicios, objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos que permiten su fácil comprensión y la comunicación de lo que nos rodea. Por ejemplo, adaptar documentos a lectura fácil, utilizar un lenguaje claro, usar pictogramas para señalar, etc.

La accesibilidad cognitiva es una propiedad que deben tener los entornos para que todo sea más fácil de entender, favoreciendo así la capacidad de tomar decisiones, la autonomía personal, la participación en la sociedad, la inclusión y las oportunidades de toda la sociedad.



Beneficia a todas las personas y especialmente a aquellas que tienen mayores dificultades de comprensión, ya sean temporales o permanentes: personas con discapacidad intelectual, personas mayores, personas que no entienden la lengua, migrantes, menores, etc.

Permite que los entornos sean fácilmente comprensibles para poder ser “utilizados” por todas las personas con independencia de sus capacidades. Es decir, aspira a que las habilidades adaptativas conceptuales, comunicativas, sensoriales y sociales dejen de ser una barrera para relacionarse con el entorno y las personas que lo conforman.

Por “diseño universal” se entenderá el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El “diseño universal” no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.

8.7. Plan de evacuación

El presente Plan responde a la pregunta: ¿es importante que toda Organización posea Plan de Evacuación?; dado que se expresara todo lo referente a la función e importancia de este al momento de hacer frente a cualquier siniestro, ya sea natural, accidental o intencional. Se manifestará la diferencia entre planes de emergencia y de evacuación, las características de cada uno y la modalidad de aplicación.

Dado los acontecimientos que se están suscitando en la actualidad, como así las consecuencias fatales en la sociedad, es imprescindible contar con medidas preventivas y planes de contingencia con el fin de prever cualquier hecho de consecuencia fatal.

Una emergencia puede ocurrir, no solo en una industria que tenga procesos productivos altamente riesgosos, sino en cualquier edificio que albergue un cierto número de personas, razón por la cual resulta pertinente y necesario prepararse



para casos de emergencia y mitigar sus efectos con planes y procedimientos adecuados.

8.7.1. Qué es un plan de evacuación

Acerca de la evacuación muchos lo pueden percibir como un cuadro en la pared, a pesar de que su naturaleza es mucho más profunda. Un plan es una idea, proyecto, tarea, cuya implementación requiere la implementación de una serie de acciones previamente pensadas, actividades unidas por un objetivo común. Este se aplica plenamente al plan de evacuación, es decir, el plan de acciones que deben realizarse en caso de emergencia.

Sirven como medio de comunicación y coordinación, los cuales permiten registrar y transmitir en forma ordenada y sistemática la información de una organización, sistema o programa, o la metodología para llevar a cabo la evacuación de un edificio ante situaciones de emergencia.

Sin un plan de evacuación, la imprevisibilidad conduce fatalmente al pánico, producto de la incertidumbre y el no saber cómo actuar. El éxito de una evacuación de emergencia dependerá de la calidad de la información proporcionada en el plan, de su difusión, de que llegue a todas las personas afectadas y de que todos participen en los entrenamientos y simulacros. Desde este punto de vista, informarse es prevenir, y es el primer paso para aprender a auto protegerse. En este sentido, es fundamental crear conciencia de la importancia de tomar y mantener las medidas de seguridad, y de incrementar la capacidad de organización ante emergencias. La eficacia se obtendrá de una detección precoz de la emergencia y de que cada persona dirija todos sus sentidos a seguir los lineamientos planteados en el plan.

De acuerdo con la Ley 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo, en su Art. 187, es responsabilidad de la institución formar unidades entrenadas en la lucha contra el fuego y cualquier otro tipo de emergencia. A tal efecto, se deberá capacitar a la totalidad o parte de su personal en el manejo correcto de los distintos equipos contra incendios, planificando las medidas necesarias para el control de emergencias y evacuaciones.



Para el presente trabajo se tomará como referencia la Ley N° 1.346 “Plan de Evacuación y Simulacros en caso de incendio, explosión o advertencia de explosión”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sancionada el 27 de Mayo del año 2004 y Promulgada por el Decreto N° 1082 del 22 de Junio del 2004 y publicada en el BOCBA N° 1970 el 28 de Junio del mismo año.

8.7.2. Objetivo evacuación

El principal objetivo que pretende alcanzar es el de evitar pérdidas humanas por lo que para lograrlo se debe cumplir con los siguientes postulados:

Debe ser:

- Organizada.
- Rápida.
- Oportuna.

A partir de un Análisis de Vulnerabilidad que permita estimar el riesgo de las personas o de los bienes, instalaciones y/o población, la evacuación se desarrolla de la siguiente forma:

- Evacuación Parcial de personas.
- Evacuación Total.

Premisas:

Considerando todos los aspectos que se estudiarían referentes a las características constructivas, ocupación real y medios de protección contra incendios disponibles, las acciones de emergencia, que se detallarán posteriormente, se basan en las siguientes premisas:

- Cualquier aviso siempre se considera cierto
- El aviso a los Bomberos SIEMPRE SERÁ PRIORITARIO, no retrasando por ningún concepto

Clasificación de emergencias:



Conato de emergencia: Accidente que puede ser controlado y dominado de manera sencilla y rápida y con medios de protección con que cuenta la edificación.

Emergencia general: accidente que precisa de la actuación de todos los equipos y medios de protección del establecimiento y de la ayuda de los medios de socorro y salvamento exterior. Este caso comprende la evacuación de determinados sectores de la edificación o de la totalidad de esta, de acuerdo a la gravedad de la emergencia

Conato de emergencia: En el caso de que, el evento sea de una importancia muy limitada, es necesario contar con personal entregado en la extinción, básicamente en el uso de equipos portátiles de extinción.

En estos casos se debe actuar con la máxima eficacia en la extinción y una vez asegurada la eliminación de los riesgos (o peligro), se deberá informar al responsable y si no es posible, solicitar a otro que lo haga durante la emergencia, manteniéndose en vigilancia en el punto de riesgo.

8.7.3. Elementos del plan de evacuaciones

Ruta de evacuación: Es la ruta asignada, tanto para efectivos que se desarrollen en el interior de este complejo como los internos que se encuentren alojados en el mismo, para evacuar el predio de una forma rápida y segura en una situación de emergencia.

Todas las personas deberán conocer la ubicación de las salidas de emergencia más cercanas a su sector y tener rutas planeadas para cada una de ellas.

Plan de Evacuación: es el procedimiento de evacuación establecido, en el que se definen responsabilidades y acciones a seguir en caso de emergencia y necesidad de evacuación del predio.

Punto de encuentro: Es el lugar a donde todas las personas que se encuentren en el inmueble deben dirigirse, una vez afuera del edificio. El lugar seleccionado como punto de encuentro se deberá situar alejado, tanto del edificio a evacuar, como de otros puntos de riesgo.

8.7.4. Causas de evacuación

Tec. Diana Calbucura

Tutora: Lic. Luciana Gonzalez

Licenciatura HST



Los motivos de una evacuación pueden ser variados en un edificio, aunque los incendios, son estadísticamente el primer factor causante de desocupar un inmueble hacia un punto de reunión donde las personas estén a salvo, independientemente de que sean provocados por un error humano o por fallas fortuitas.

Sin embargo, existen otras razones posibles por las que se debe evacuar, pueden ser: fugas de gas, las amenazas de derrumbe de la estructura del edificio, liberación de sustancias tóxicas o inflamables, inundaciones y amenazas de bomba.

Considerando que los incendios, se consideran la primera causa en poner en riesgo a las vías humanas, se tendrá en cuenta principalmente dicho factor.

8.7.5. Etapas de una evacuación

A continuación, se realizará la descripción de las principales etapas de una evacuación siguiendo el lineamiento del Ing. Néstor Adolfo BOTTA.

8.7.6. Detección

Se entiende por detección el hecho de descubrir y avisar que hay un peligro en un determinado lugar. También podemos definirlo como el tiempo transcurrido desde que un peligro comienza a generar daños hasta que es descubierto por alguien o algo (equipos de detección). La detección será más complicada en aquellos lugares donde exista menor o nulo flujo de personal, aquellos sitios de difícil acceso, como también en aquellos horarios en que no se encuentre personal realizando tareas o el establecimiento se encuentre cerrado. En estos casos, sin dejar de lado a los establecidos por ley, es importante instalar sistemas de detección automáticos. Es importante especificar las funciones, para que aquella persona que detecte un peligro sepa exactamente qué pasos debe seguir, a quien debe avisar, es decir, como pasar a la siguiente etapa de la evacuación.



8.7.7. Alarma

Se puede definir esto como el tiempo transcurrido desde que se han reconocido los daños que ha causado el peligro detectado, hasta que se informa a la persona que toma la decisión de evacuar, en este caso, el director de la Evacuación. Este tiempo dependerá de qué tan capacitado se encuentre el personal, el funcionamiento de los sistemas de detección y alarma en caso de existir, y el sistema de comunicación disponible. Durante esta etapa, se desarrollan procesos muy importantes del Plan de Evacuación, como lo son el aviso y las tareas de control del problema, las cuales están asignadas a ciertas personas en particular, de acuerdo con lo que se detalla en el mencionado Plan.

- Sistema de alarma.
- Adiestramiento del personal.
- Sistema de comunicación personal disponible

En esta etapa de alarma se desencadenan al menos los siguientes procesos: Proceso de Aviso. Tareas iniciales de control del problema. Inicio Plan de Emergencia. Inicio Plan de Evacuación.

8.7.8. Decisión de evacuación

La decisión de evacuar es el tiempo que transcurre desde que el director de la Evacuación toma conocimiento del peligro, hasta que decide la salida y evacuación del lugar. Es un momento crítico del proceso, ya que es una decisión compleja, es muy importante decidir correctamente y a tiempo, este no se detiene mientras pensamos y decidimos, sigue corriendo y en nuestra contra. Mientras mayor tiempo tardamos en decidir, mayor será el riesgo existente. Sumado a lo anterior, es importante no realizar constantes evacuaciones innecesarias, que generan la sensación de falta de seriedad, y al no ser tomado en serio, al momento de que exista un peligro real, mayor y latente, será difícil contar con la colaboración de aquellos que deben ser evacuados. Es importante considerar que durante la evacuación se pueden producir lesiones, las cuales pueden resultar más graves que la emergencia en sí, ya que, debido al pánico, pueden generarse corridas, que se traducen en riesgos de caídas, golpes, enganchamientos y aplastamientos entre otros.



8.7.9. Información

La información es el tiempo que transcurre desde que se toma la decisión de evacuar la organización hasta que se le comunica la misma a todo el personal. Para lograr una salida tranquila y eficiente es importante tener un personal entrenado para este tipo de situaciones y un buen sistema de comunicación.

8.7.10. Preparación

La preparación es el tiempo transcurrido desde que se comunica la decisión de evacuar, hasta que la primera persona comienza a salir del edificio. Esta etapa tiene dos objetivos primordiales, que son preparar a las personas para salir, y evitar que las tareas que estaban siendo desarrolladas por el personal generen conflictos para la evacuación. Las tareas de preparación para la evacuación deben ser las mínimas y esenciales. Es primordial, al pensarlas, saber que la prioridad primera siempre será proteger las vidas humanas, no así los bienes materiales; y no se deben asignar tareas de preparación que pongan en riesgo a ninguna persona, y que, además, generarían que se dilaten aún más los tiempos de evacuación, en los que cada minuto cuenta.

8.7.11. Salida

Es el tiempo transcurrido desde que empieza a salir la primera persona hasta que sale la última, a un lugar seguro y fuera del recinto del edificio a evacuar. El tiempo de salida dependerá de la distancia a recorrer, el número de personas a evacuar, la capacidad de las vías de escape, los limitantes de riesgos, y el tipo de personas, en cuanto a sus capacidades.

8.7.12. Control

Esta puede ser la última etapa, en caso de que la evacuación sea completamente exitosa. Esta etapa consiste en controlar el total de las personas evacuadas, con el fin de notar si es que falta alguno de los asistentes o presentes en el edificio al momento de la evacuación. Del mismo modo, también se debe controlar el estado psicofísico de los evacuados, para evaluar si alguno de ellos necesita atención médica inmediata o no.

8.7.13. Rescate



En aquellos casos en que, durante el control, se detectó faltante de personas, será necesario activar el procedimiento de rescate para dar con el paradero de ellas. En este punto, no se debe permitir el reingreso de nadie que no pertenezca a una brigada propia correctamente entrenada y con los medios necesarios, o al personal de rescate de víctimas de instituciones públicas, como lo son los bomberos. Es importante darles a los rescatistas la mayor información posible, y no solicitar el rescate hasta no estar seguros de que realmente existe una persona que necesita ser rescatada.

8.7.14. Apoyo psicológico

En esta etapa, es importante, luego de brindar la atención médica a aquellos que tuvieran alguna herida de carácter físico, ofrecer y brindar servicios de contención psicológico a todas las personas evacuadas, así las mismas manifiesten síntomas visibles de necesitarla, o no.

8.7.15. Pasos para confeccionar el plan de evacuación.

Para diseñar un plan de emergencias, es importante desarrollar una por una las siguientes etapas.

Estudio general del establecimiento

En esta etapa debemos procurar conocer cómo está compuesta la construcción del edificio, sus materiales constructivos, la resistencia de los mismos, la distribución de las distintas áreas. Es importante conocer a fondo el establecimiento, sus pasillos, medios de evacuación y de extinción que dispone. Debemos conocer con qué servicios cuenta (agua, gas, electricidad, otros), si posee aparatos sometidos a presión, que elementos se almacenan, y cómo pueden estos masificar el riesgo de incendio o no. Definición de siniestros más probables para el establecimiento El siniestro que por excelencia puede presentarse en absolutamente todos los establecimientos es un incendio ya mencionado antes. Debemos conocer, que otros podrían suscitarse, como ser: corte o pérdida de gas, corte de energía eléctrica, y desastres naturales como inundaciones

Funciones principales que deben cumplirse en una emergencia



Las funciones principales que debemos asignar para cumplir durante una evacuación son: jefe/director de la evacuación – jefe Técnico – Jefe de Seguridad – Brigada de Emergencias – Responsable de piso/área – entre otros.; y sus correspondientes suplentes para cada uno de ellos. Es importante durante la asignación de funciones buscar el consenso y la participación voluntaria del personal. Las personas a las que se les asigne un rol específico dentro del plan deben tener la voluntad de tomarlo, de ser capacitados específicamente, y de participar activamente en la mejora de este.

Evaluación del recurso humano disponible, asignación de tareas y elección de responsables.

En este punto, teniendo en cuenta a todo el personal, sus características y capacidades físicas, así como su conocimiento e instrucción especializada, se deben asignar las tareas que cada uno de ellos deberá cumplir durante la evacuación. Puede resultar que la gran mayoría, no tenga un rol específico, sino que más bien configure como persona a evacuar, sin embargo, a unos cuantos, será necesario asignarles tareas específicas y esenciales que contribuyan a la correcta aplicación del Plan de Evacuación.

Armado del Plan. Soporte técnico-administrativo. Documentos

Todo el plan deberá ser armado de manera escrita, en un documento que explicita las funciones y tareas de cada uno, como también los sitios de cortes de suministros, el punto de encuentro. Deberá adecuarse dentro del plan anual de capacitación, las correspondientes para informar al personal todo sobre cómo evacuar, y al personal que tenga roles, se los deberá capacitar específicamente. Puesta en práctica: ejercicios y simulacros. Con el fin de determinar si el Plan de Evacuación elaborado es adecuado para la organización, es que se deben organizar ejercicios prácticos y simulacros, que pongan en práctica todo lo vertido en el correspondiente Plan. Es importante realizar simulacros, que deben ser correctamente planteados y realizarlos al menos una vez al año, o en caso de nuevas incorporaciones al plantel de personal, el cual necesitará ser instruido por primera vez. Para poder determinar si fehacientemente el Plan funciona, es



recomendable realizar dos tipos de simulacros: aquellos en los que se informa a todo el personal, y aquellos en que esta situación es conocida por el menor número de personas posible, mayormente por el gerente, director o presidente de la organización.

Análisis de resultados

Para analizar los resultados, se puede realizar una medición o evaluación del simulacro.

8.7.16. Responsabilidades y acciones

a) *Director de Evacuación:* director del establecimiento.

- Es quien toma la decisión de evacuar parcial o totalmente el establecimiento.
- Es quien dirige y organiza la evacuación.
- Es quien toma la decisión de retornar a las tareas cotidianas, una vez corroboradas las condiciones de seguridad dentro y fuera del predio.
- Es quien avisa al grupo de apoyo responsable del corte de servicios.
- Es quien encarga a los responsables de la comunicación, el dar aviso a los servicios de ayuda auxiliar (bomberos, policía, emergencias médicas, etc.).
- Es quien comunica a los líderes de grupos o encargados de área, sobre el operativo.
- Es quien toma contacto con los servicios auxiliares una vez que acuden al lugar.
- Es el encargado de dar a conocer el plan de evacuación.

b) *Subdirector de Evacuación:* Subdirector del Complejo.

- Mismas funciones que el director en caso de ausencia de este.

c) *Director Auxiliar:* Oficial de Servicio.

- Mismas funciones que el director en caso de ausencia de este y subdirector.



d) Encargado de Extinción: jefe de Guardia (sumado a personal entrenado).

- Su función principal es la de combatir incendios en sus etapas iniciales.
- Alistar a todos los integrantes entrenados para efectuar los trabajos de extinción.
- Alejar todo material que sea combustible que se encuentre en cercanías del incendio.
- Conocer la ubicación de la totalidad de medios de extinción (matafuegos y bocas de incendio).

e) Encargado del corte de suministros: Suboficial de Guardia.

- Es el encargado de efectuar el corte de suministros de gas y energía eléctrica, reportando estas acciones al director de evacuación.
- Deberá conocer la ubicación de los puntos de corte de energía.

f) Encargado de efectuar llamadas de emergencia (servicios de seguridad, bomberos, hospital, etc.): jefe de Personal.

- Será el encargado de poner en conocimiento a los distintos grupos de emergencia según la situación (seguridad, bomberos, hospital, etc.).
- En todos los casos siempre se avisarán a los servicios de emergencias médicas.
- Los llamados serán repetitivos hasta la confirmación de estos.
- Brindarán todos los datos que sean de importancia, para que los mismos se constituyan en el lugar con el equipamiento más adecuado para la situación.
- Una vez realizadas todas las llamadas pertinentes se le comunicara al director de Evacuación (líder de evacuación) o su colaborador sobre todos los lugares informados, y del tiempo en se constituirán en el lugar.

g) Encargado de la evacuación de interna: jefe de Seguridad Interna.



- Será el responsable de evacuar la totalidad de internos que se encuentren alojados en el interior del complejo penitenciario, conduciéndolos de manera segura hacia el sector externo y de ahí al punto de encuentro seguro definido.
- Tendrá en cuenta la totalidad de internos alojados, como así también la ubicación de estos (taller, aula, celdas, etc.).
- Este responsable tendrá como colaboradores al oficial de servicio, celadores y grupo de intervención apostado para este u otros fines, llevando adelante la evacuación de los internos de forma organizada por sector, teniendo en cuenta el punto crítico del siniestro (lugar de origen del incendio).
- Mantendrá comunicación directa tanto con el director de evacuación, como con el encargado de evacuación externa.
- El medio de escape (salida de emergencia) emplazado para evacuar este sector, es el ubicado en el sector posterior de este complejo.

h) Encargado de evacuación externa: jefe de Seguridad Externa.

- Será el responsable de conducir la totalidad de internos desde el sector exterior del complejo hacia el punto de encuentro seguro definido.
- Tendrá en cuenta la totalidad de internos alojados.
- Mantendrá comunicación directa con el encargado de evacuación interna.

i) Encargado de evacuación planta alta: encargado de sala de monitoreo.

- Será el responsable de la evacuación total del personal, profesionales y posibles internos que se encuentren circunstancialmente en esta planta del edificio, para el último caso mantendrá comunicación directa con los encargados de Seguridad Externa e Interna.
- Informará toda circunstancia al director de Evacuación.



- El medio de escape (salida de emergencia) emplazado para evacuar este sector, es el ubicado en el recinto destinado a cuadra de personal, el cual se encontrará convenientemente indicado.

j) Encargado de evacuación planta baja: suboficial de guardia.

- Será el responsable de la evacuación total del personal, profesionales y posibles internos que se encuentren circunstancialmente en esta planta del edificio, para el último caso mantendrá comunicación directa con los encargados de Seguridad Externa e Interna.
- Informará toda circunstancia al director de Evacuación.
- El medio de escape (salida de emergencia) emplazado para evacuar este sector, es el ubicado en el acceso principal a este complejo, el cual se encontrará convenientemente indicado.



9. PLAN INCLUSIVO DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

Se debe tener estrategias y preparativos necesarios para ayudar a las personas con discapacidad durante una evacuación.

Es inevitable elaborar un plan de evacuación específico para cada edificio y para el acceso identificado de los ocupantes y necesidades funcionales.

Hay que identificar las necesidades existentes y los problemas emergentes dentro de las comunidades de las personas con discapacidad.

Se debe organizar un equipo de planificación de evacuación que involucre a todas las partes interesadas. Incluidos ocupantes y empleados del edificio especialmente aquellos con discapacidad.

9.1. Señalización informativa

Las personas nos sentimos “perdidas” en un país en el que no hablamos el idioma; dentro de edificios que no conocemos, comprender y orientarse en un entorno es la puerta de entrada a la participación social. Si un edificio es difícil de entender, se genera incertidumbre, ansiedad, dependencia y pasividad, y se limita la capacidad de tomar decisiones, generando en muchos casos una barrera social insuperable.

Todos los ocupantes deben conocer un camino hacia la seguridad que también es conocido como medio de salida. En el momento de la evacuación cada ocupante debe conocer la salida disponible más cercana y la correspondiente ruta de salida requiere que cada salida sea claramente visible o que las rutas para llegar a cada salida estén visiblemente marcadas.

Es importante hacer hincapié sobre la señalización accesible es aquella que incluye mensajes informativos y direccionales claros y fácilmente comprensibles para todas las personas, independientemente de sus capacidades.



Cuando hablamos de señalización inclusiva, nos referimos a toda aquella señalética adaptada a los usuarios con discapacidad; ya sea en el rango de audición, visión, movimiento u otras habilidades cognitivas. Es aquella señalización que no discrimina y que muestra respeto a los distintos usuarios existentes. Como su propio nombre indica incluye.

La señalización accesible debe:

Facilitar la legibilidad: Es muy importante que los textos de las señales sean de un tamaño considerable. Ni demasiado pequeños ni excesivamente grandes. Y que se priorice el uso de tipografías que agilizan la lectura.

Un sistema de señalización tiene por objeto:

- Dirigir u orientar a las personas en el entorno
- Orientar y señalar los entornos
- Informar sobre el mismo
- Facilitar la identificación de lugares
- Regular el comportamiento de las personas a través de mensajes o disposición del espacio.

Estos sistemas, para ser accesibles, deben utilizar todos los canales posibles y emplear formas visuales, sonoras o táctiles. Hay dos elementos importantes en la señalización accesible: el wayfinding y los pictogramas.

9.2. Pictogramas

Para que la información sea comprensible, se utilizarán símbolos o pictogramas universalmente conocidos que permitan que las personas, independientemente de sus capacidades, puedan desplazarse, comunicarse, entender de la forma más autónoma posible los diferentes espacios (edificios, rutas, etc.), evitando situaciones de desorientación, discriminación y exclusión social.

Un pictograma es una representación gráfica sencilla (un dibujo, un símbolo) que representa un espacio, una acción o una actividad.



Usar pictogramas correctos: En la señalización reglamentaria, es necesario hacer uso de pictogramas aceptados universalmente, cuyo mensaje sea comprendido por cualquier usuario independientemente de su lugar de origen, idioma, cultura o nivel de formación.

Utilizar un contraste cromático óptimo: Para garantizar la lectura de las señales se recomienda usar letras color claro, sobre fondo oscuro y viceversa. De este modo evitamos que el texto y el diseño vibre o tenga ruido.

Informar y orientar al usuario sin demasiadas explicaciones ni complicaciones que sea fácil y sencillo.

En definitiva, la señalización accesible es fácilmente interpretada e interpretable por todo tipo de personas sin importar su edad, conocimientos, habilidades, capacidades o lenguaje.

9.3. Notificación de alarma

Todas las personas deben considerar como se les notificará en caso de emergencia y se serán capaces de seguir instrucciones y comunicar cualquier necesidad que pueda surgir.

Una vez que suena la alarma de emergencias incendio, la gente inmediatamente aumenta su vigilancia o intenta escapar y es posible que las personas no se den cuenta de que están en peligro porque no pueden oír la alarma de incendio

Distintos sistemas de comunicación que podemos usar o disponemos para informar de esta situación al responsable de decidir la evacuación.

además, alguna forma de ayudarlos a detectar una emergencia por ejemplo alarmas que proporcionen notificación visual puede proporcionar una solución, además puede identificar voluntarios que verifiquen que los ocupantes sepan cuando ha sonado una alarma.



9.4. Personas con discapacidad psíquica o intelectual

Deficiencia Psíquica: es aquella que presentan las personas que padecen trastornos en el comportamiento adaptativo.

Deficiencia Intelectual: es aquella que presentan las personas donde su rendimiento intelectual es inferior a norma en test estandarizados.

La planificación de la evacuación para individuos con necesidades cognitivas especiales requiere considerar sus dificultades para procesar información. Estas personas a menudo enfrentan limitaciones en la memoria, atención y comprensión, lo que puede afectar su capacidad para responder a situaciones de emergencia. En consecuencia, pueden tener problemas para entender los procedimientos de evacuación y localizar rutas de escape seguras. Es fundamental adaptar los protocolos de evacuación para abordar estas necesidades específicas.

9.4.1. Señalización de Fácil Comprensión y clara

La señalización de evacuación debe ser clara y accesible para todos. es fundamental garantizar la fácil localización de las salidas de emergencia y las guías de evacuación.

Señales prescriptivas de salida, escaleras, ascensores, pasillos acompañados de pictogramas.

9.4.2. Puertas de Emergencia de Fácil Uso y Localización

Las puertas de salida deben estar en color con alto contraste con el entorno y deben disponer de mecanismos sencillos e intuitivos de apertura. Idealmente las puertas de emergencia serán de color verde para facilitar la identificación y uso de estas en caso de evacuación. Es muy importante que se adopte un enfoque de codificación de color para identificar todas las puertas de salida de un edificio, de forma que la señalización sea coherente y no induzca a confusión. Todas las salidas de Emergencia deben ser fácilmente reconocibles y no estar ocultas ni camufladas.



Deben tener un ancho mínimo cumpliendo con la normativa vigente en materia de accesibilidad, abrir desde adentro y en el mismo sentido de la evacuación y que no sean puertas giratorias.

9.4.3. Mecanismo de Fácil Apertura Puerta Emergencia.

Otra opción, sería también proveer marcas fotoluminiscentes del marco de la puerta en el lado del cerrojo de cualquier puerta de salida, los marcadores de la manija de la puerta de la fotoluminiscencia para ayudar a identificar la manija de la puerta de salida de la palanca.

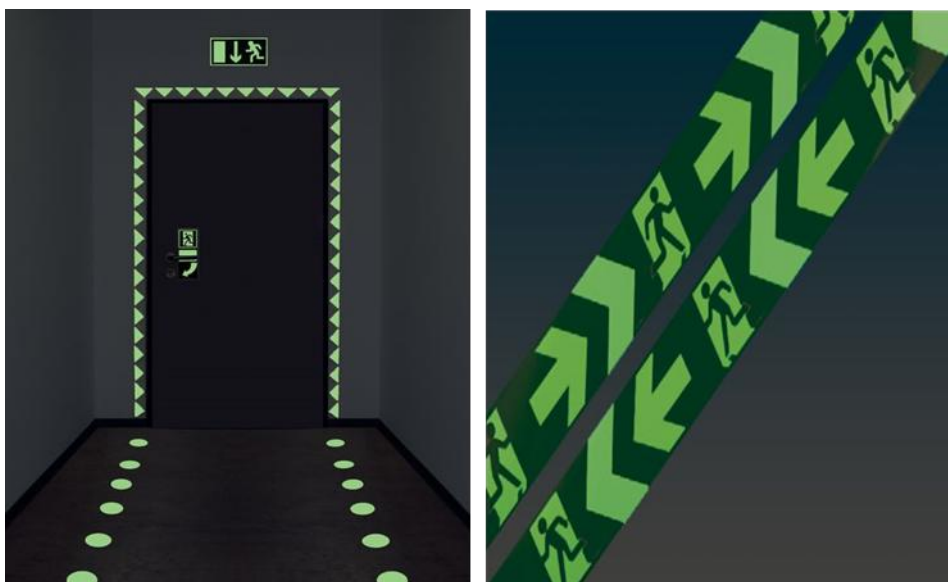


Ilustración 13 - Fuente: seton.es

9.4.4. Aplicaciones digitales como apoyo en situaciones de Emergencia

Se están haciendo avances rápidos en la señalización digital en todo el mundo. La mayoría de las personas cada vez están más acostumbradas a ver e interactuar con señales digitales, a menudo con pantalla táctil, en centros comerciales y otros grandes espacios públicos. Cuando no se utiliza para la información, estos signos tienen la capacidad de mostrar otra información visual,



por lo general para la publicidad. Las pantallas digitales “señalización LED móvil” ofrecen un gran potencial para ser reutilizadas durante emergencias para mostrar información accesible de una forma rápida y eficaz.

La información proporcionada de manera visual debe ser reforzada con un equivalente audible, o proporcionar subtítulos escritos que explican el escenario y los procedimientos de emergencia.



Ilustración 14 - Fuente: implaser.com

9.4.5. Pictograma como herramienta fase informativa

“La herramienta EmerTEA (Herramienta de entrenamiento y apoyo en evacuación de personas con autismo) tiene dos versiones: una verde que es una secuencia de anticipación y de entrenamiento para un simulacro y otra versión en rojo que se puede utilizar para acompañar directamente a la persona en la situación de emergencia real con fuego, humo u otro riesgo”.



Ilustración 15 - Fuente: arasaac.org

ARASAAC ofrece recursos gráficos y materiales adaptados con licencia Creative Commons (BY-NC-SA) para facilitar la comunicación y la accesibilidad cognitiva a todas las personas que, por distintos factores (autismo, discapacidad intelectual, desconocimiento del idioma, personas mayores, etc.), presentan graves dificultades en estas áreas, que dificultan su inclusión en cualquier ámbito de la vida cotidiana.

Anuncios hablados de manera clara y directa, imágenes, letreros o pictogramas.

Los sistemas pictográficos destinados a la señalización de espacios puede ser una herramienta para la mejora de la accesibilidad de los espacios públicos debido a la facilidad de generar simbología cada vez más “universalizada” o con una comprensión cada vez mayor de la sociedad, que permita que las personas, puedan orientarse, desplazarse, evitando situaciones de frustración, discriminación y/o exclusión social.



Ejemplos:



Ilustración 16 - Fuente: rescate inclusivo, primera edición 2022 Chile

9.5. Personas con discapacidad auditiva

Una de las cosas más importantes para tener en cuenta a la hora de planificar un procedimiento de evacuación para las personas con discapacidad auditiva es la propia alarma de incendio. La mayoría de los sistemas de alarma contra incendios se basan en el sonido por lo que, si la persona es o presenta dificultades auditivas, será absolutamente ineficaz. Esto significa que será necesario planear un procedimiento de alarma que garantice a cualquier persona con problemas auditivos advertir de la presencia de fuego. Una de las maneras más fiables para alertar a las personas con discapacidad auditiva de una evacuación de emergencia, es instalar un sistema de alarma contra incendios que cuente con luces de advertencia. En este caso, cuando se activa la alarma, las señales luminosas parpadean para avisarle de la presencia de un incendio en el edificio o sobre la necesidad de proceder a su evacuación. Además, si se proporcionan otros sistemas de mejora de sonido en su lugar de trabajo - como



bucles de audición o receptores de radio mensajería - el mensaje de que una evacuación está en curso podría transmitirse a través de estos.

9.5.1. Fase de alerta o alarma

Alarmas Luminosas: Las opciones más adecuadas para alertar a personas con discapacidad auditiva sobre una evacuación son las Alarmas destellantes, instaladas como parte del sistema de alarma contra incendios. Cuando esto no sea posible, se pueden utilizar otras ayudas auxiliares como paneles con mensajes de texto colocados en la zona ocupada por la persona con discapacidad auditiva que se activen con la señal acústica.

También se pueden utilizar detectores de Humo Luminosos que están interconectados entre sí. Esto podría ser muy útil, por ejemplo, cuando el conato se produce en una zona del edificio diferente a la que se encuentra ubicada la persona con discapacidad auditiva.

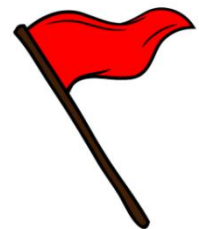
Señales auditivas: alarmas o sirenas, anuncios sonoros, campanas, silbatos, voz. Señales visuales, banderas de colores de acuerdo al tipo de alerta, imágenes, letreros,



alerta activada por un responsable .



Símbolo



Banderín de emergencia

Ilustración 17 - Fuente: Canva elaboración propia

9.5.2. Sirenas con luces estroboscópicas:

Sistemas de sirena con luces estroboscópicas para personas con problemas de audición. Ha adquirido una luz estroboscópica de última generación diseñada para brindar a las personas con problemas de audición una advertencia visual de incendio o peligro de monóxido de carbono cuando la luz se usa con



detectores de humo, calor o monóxido de carbono. Estas deben estar colocadas a un pulsador de emergencia, ambos dispositivos deberán estar uno por piso.

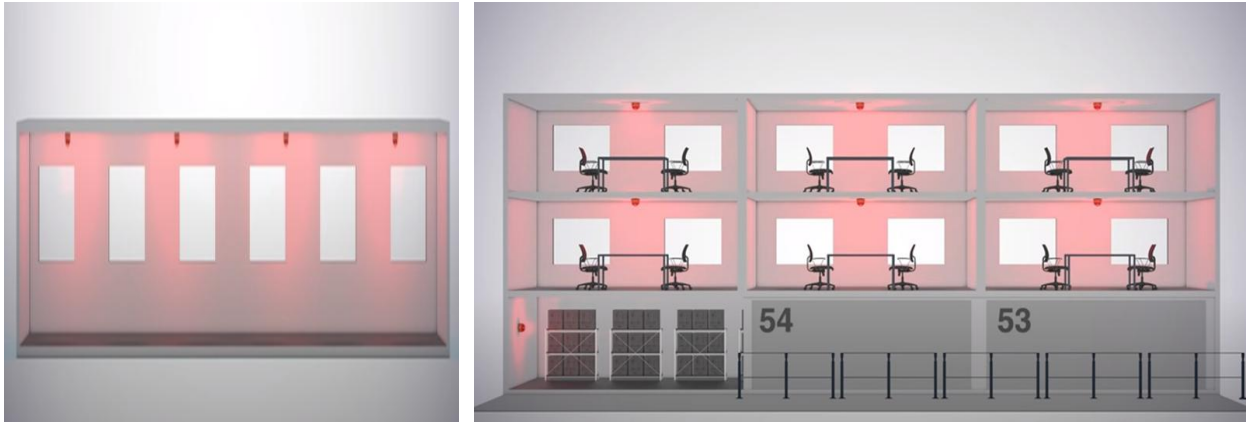


Ilustración 18 - Fuente: instockphoto

9.6. Personas con discapacidad visual

La evacuación segura de personas con discapacidad visual requiere un enfoque integral que supere las barreras arquitectónicas y de comunicación. Es fundamental crear un entorno accesible que permita a estas personas navegar con confianza y autonomía en situaciones de emergencia.

Para lograr esto, se deben implementar estrategias de diseño universal que incluyan:

- Señalización táctil y visualmente clara
- Rutas de evacuación intuitivas y libres de obstáculos
- Tecnologías asistidas como audio y braille
- Capacitación y conciencia para personal y usuarios
- Pasamanos con información en braille y señalización táctil en tramos de escaleras y bordes de escalones.
- Letreros de seguridad contra incendios con señales Braille o audibles.
- Rutas de evacuaciones claramente definidas y accesibles.

9.6.1. Fase informativa



La accesibilidad de la información es una de las principales condiciones para crear un entorno accesible para las personas con discapacidad de todas las categorías.

Señalización: Braille, altorrelieve y señalización podo táctil

Los edificios deben contar con señalización adecuada en escaleras, ascensores, rampas, caminos guía y cruces. Esta señalización es fácil de instalar y mantener.

De esta manera, se puede garantizar una respuesta efectiva y segura en caso de emergencia, respetando la dignidad y autonomía de las personas con discapacidad visual.

Señales táctiles para los recorridos de las vías de evacuación deben señalizarse, utilizando líneas con resaltes en suelo o pared: troquelados, velcro, lija, pasamanos, etc. y siempre indicando la dirección de la salida.

9.6.2. Cinta fotoluminiscente

La cinta fotoluminiscente es un tipo de cinta que emite luz en la oscuridad después de haber sido expuesta a la luz. Esta cinta es utilizada para marcar pasillos, escaleras y salidas de emergencia en edificios, permitiendo que las personas puedan evacuar de manera segura en caso de emergencia.



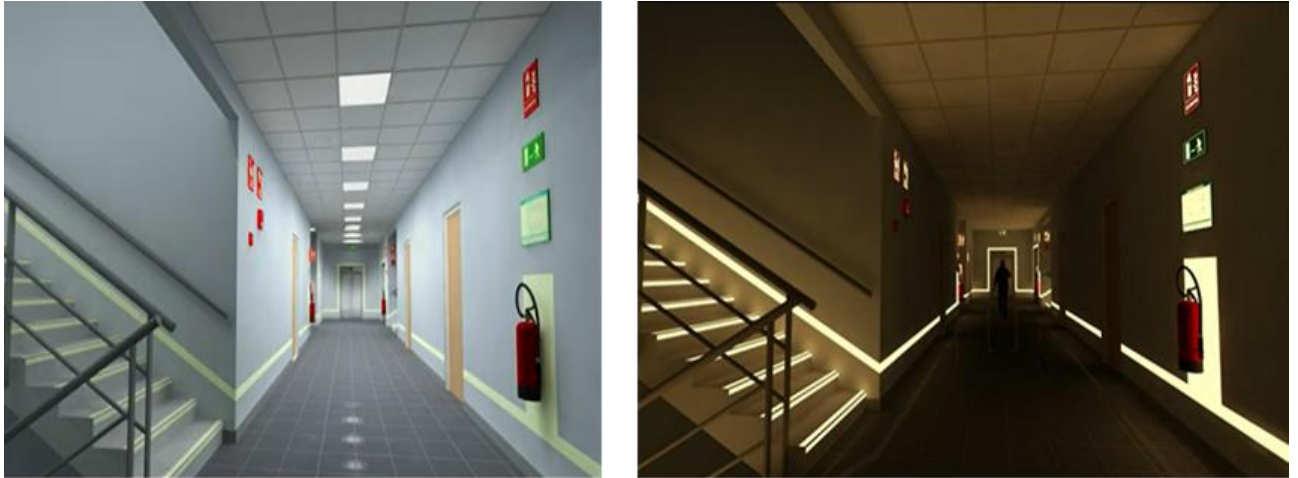


Ilustración 19 - Fuente: artser

9.6.3. Funcionamiento la cinta fotoluminiscente

La cinta fotoluminiscente funciona de la siguiente manera:

- Exposición a la luz: la cinta fotoluminiscente es expuesta a la luz durante un período de tiempo determinado.
- Almacenamiento de energía: la cinta fotoluminiscente almacena la energía de la luz en forma de radiación electromagnética.
- Emisión de luz: cuando la cinta fotoluminiscente se encuentra en la oscuridad, comienza a emitir luz debido a la energía almacenada.



Ilustración 20 - Fuente: tiflocenrer.ru

9.6.4. Uso de la cinta fotoluminiscente en la evacuación

Tec. Diana Calbucura
Tutora: Lic. Luciana Gonzalez

Licenciatura HST



La cinta fotoluminiscente se utiliza comúnmente en la evacuación de edificios para:

- Marcar pasillos y escaleras: la cinta fotoluminiscente se utiliza para marcar pasillos y escaleras, permitiendo que las personas puedan evacuar de manera segura.
- Indicar salidas de emergencia: la cinta fotoluminiscente se utiliza para indicar salidas de emergencia, permitiendo que las personas puedan evacuar de manera rápida y segura.

Se utiliza para marcar diversas superficies:

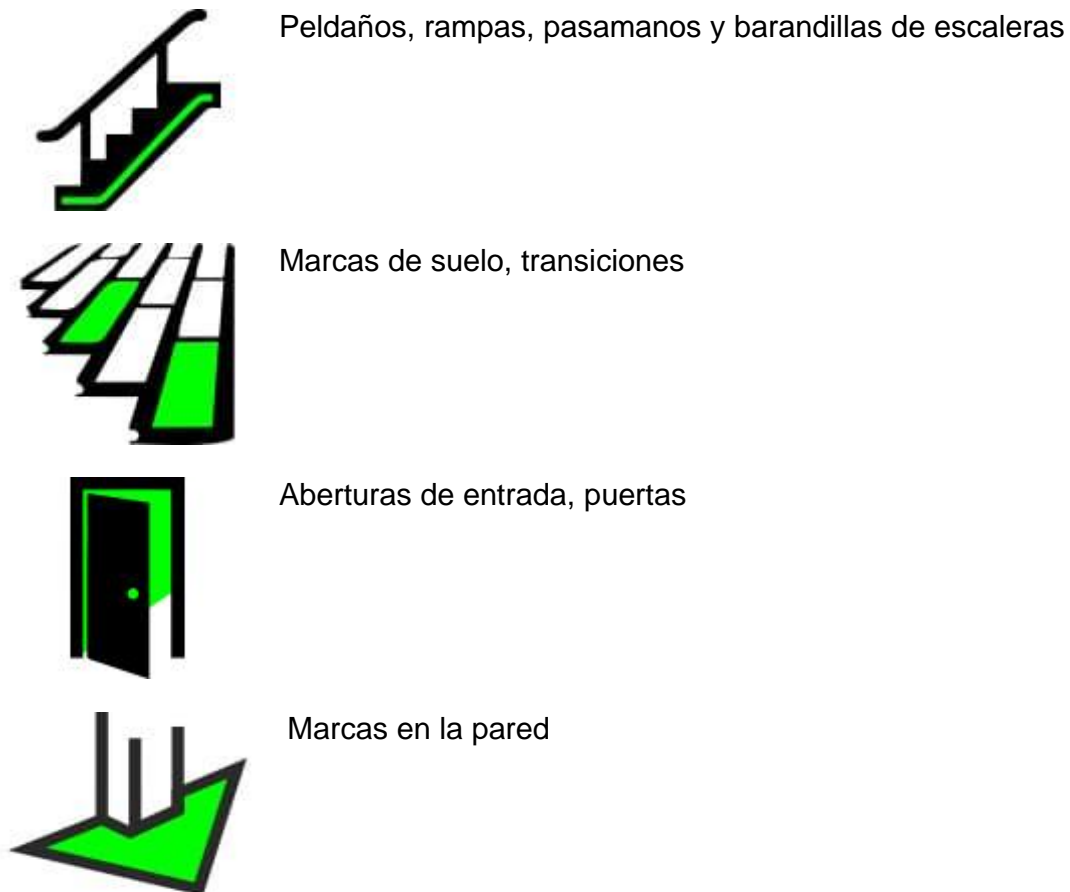


Ilustración 21 - Fuente: tiflocentre.ru

9.6.5. Puertas de emergencia:



Para facilitar la identificación de salidas de emergencia a personas con visión reducida, se recomienda aplicar luminancia en las puertas. Esto permite una visualización clara, incluso cuando otras señales visuales sean difíciles de distinguir.

Además, se sugiere:

- Utilizar materiales con texturas distintivas en las puertas de emergencia.
- Incorporar caracteres en tamaño ampliado para facilitar el reconocimiento.

Estas adaptaciones mejoran la accesibilidad y seguridad en situaciones de emergencia, permitiendo a personas con visión reducida localizar y utilizar las salidas de manera efectiva.



Ilustración 22 - Fuente: metrolight-es.com

9.6.6. Escaleras

Es recomendable que las escaleras, aunque no estén incluidas en la ruta de evacuación accesible, cuenten con los siguientes elementos de accesibilidad:

- Pasamanos que cumplan con normas de seguridad
- Marcas visuales y táctiles en cada escalón para facilitar la navegación
- Señalización táctil y visual en contraste en zonas de acceso y salida



Sistema de evacuación fotoluminiscente; FES: Un sistema de seguridad autónomo independiente compuesto por elementos fotoluminiscentes, que se utiliza para organizar el control del movimiento de personas a lo largo de las rutas de evacuación (para reducir el tiempo de evacuación, informar sobre la estructura de las rutas de evacuación, reglas de comportamiento, etc.) en condiciones de Iluminación normal y visibilidad limitada (crepúsculo, niebla, humo, suministro de agentes extintores que perjudican la visibilidad, etc.), oscuridad total (apagado de emergencia de la iluminación), en caso de amenaza y ocurrencia de una emergencia (incendio, accidente, desastre natural), , Catástrofe, atentado terrorista, etc.).

9.6.7. Técnica de evacuación en cadena

En situaciones de emergencia, es fundamental garantizar la evacuación segura y eficiente de todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad. Una técnica efectiva para lograr esto es la técnica de evacuación en cadena.

Cómo funciona

1. Guía líder: un guía experimentado y capacitado lidera la evacuación y se encarga de guiar a las personas con discapacidad hacia la salida de emergencia.
2. Soga de evacuación: las personas con discapacidad se agarran a una soga de evacuación, una atrás del otro, formando una cadena humana.
3. Avance en cadena: el guía líder avanza hacia la salida de emergencia, y las personas con discapacidad lo siguen, una atrás del otro, agarradas a la soga de evacuación.
4. Comunicación y apoyo: el guía líder y las personas con discapacidad se comunican y se apoyan mutuamente durante la evacuación, garantizando que todos estén seguros y cómodos.

Ventajas

- Seguridad: la técnica de evacuación en cadena garantiza la seguridad de las personas con discapacidad, ya que están acompañadas y apoyadas por un guía experimentado y capacitado.



- Eficiencia: la técnica de evacuación en cadena permite una evacuación rápida y eficiente, ya que las personas con discapacidad pueden seguir al guía líder sin necesidad de detenerse o buscar la salida de emergencia.
- Accesibilidad: la técnica de evacuación en cadena es accesible para personas con diferentes tipos de discapacidad, ya que no requiere habilidades físicas específicas ni equipo especializado.

Importante

- La técnica de evacuación en cadena debe ser practicada y simulada regularmente



Ilustración 23 - Fuente: blogger.com



9.6.8. Señalización braille

Ilustración 24 - Fuente: asaerca, Mar del Plata



La creación de señalización braille para personas con discapacidad visual requiere una selección cuidadosa de materiales. Estos materiales deben no solo facilitar la legibilidad, sino también asegurar la durabilidad y resistencia ante diversas condiciones ambientales. Entre los más utilizados se encuentran los plásticos, los metales y otros compuestos.



Ilustración 25 - Fuente: elaboración propia, fotografía edificio UNPA

9.6.9. Pasamanos

La señalización en pasamanos consiste en fijar textos en relieve o símbolos táctiles a las barandillas, sin que esto constituya un obstáculo para su uso. Se trata de pequeñas placas de aluminio con braille y macro caracteres que suponen una fuente de información para las personas con dificultades visuales. Por ejemplo, indicando el número de planta, dirección de evacuación en caso de incendio, salidas de emergencia.



Ilustración 26 - Fuente: istockphoto.com

9.6.10. Uso de sistema braille y relieve para mayor accesibilidad



El sistema Braille y relieve es un método de escritura y señalización que utiliza caracteres en relieve para representar letras, números y símbolos. Esto permite que las personas con discapacidad visual puedan leer y entender la información a través del tacto.



Ilustración 27 - Fuente: atrser.es

9.7. Planos de evacuación de accesible

Para garantizar una evacuación segura y eficiente, es fundamental utilizar planos que sean fáciles de entender y accesibles para todos, con determinadas características:

- Diseño simple y claro
- Uso de recursos pictográficos y colores
- Información concisa y fácil de memorizar
- Recomendaciones:
- Evitar la sobrecarga de información

Además, para garantizar la accesibilidad en los planos de evacuación, se deben considerar los siguientes aspectos:

- Ubicación estratégica cerca de puertas y vías de evacuación
- Contraste cromático adecuado con la pared



- Altura de instalación accesible desde silla de ruedas
- Características de accesibilidad visual:
- Representación gráfica en relieve y contraste de texturas
- Letra clara y legible desde una distancia adecuada
- Tamaño de letra suficiente para facilidad de lectura

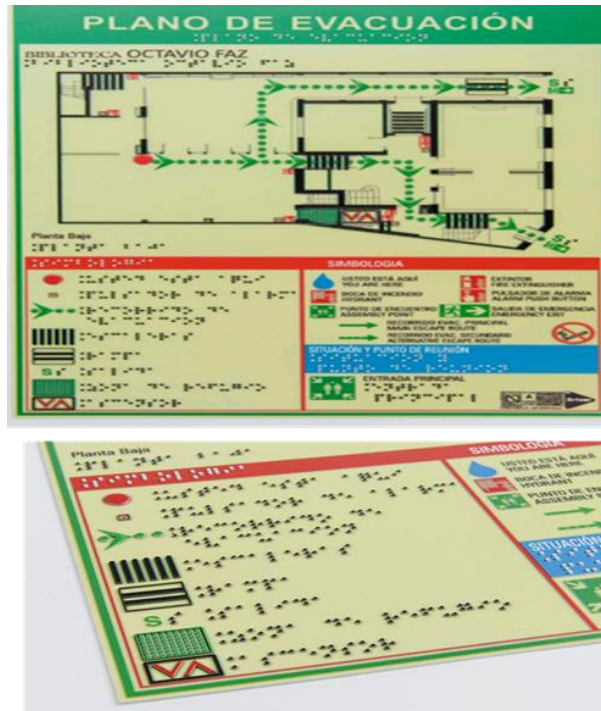


Ilustración 28 - Fuente: artser.es

9.8. Tecnologías de acceso:

- Uso de sistema braille y relieve para mayor accesibilidad
- Validación inclusiva de planos de evacuación

Para asegurar la efectividad de los planos de evacuación, se recomienda involucrar a personas con discapacidad cognitiva en el proceso de validación, ya que esto garantiza que la información sea comprensible, la orientación y localización de vías y salidas sean claras y fáciles de seguir.

En caso de incendio la claridad visual es esencial por lo que se recomienda colocar indicadores luminosos en la parte inferior de las paredes, incorporar señales direccionales precisas que guíen hacia las salidas de emergencia,



facilitando la identificación de rutas de evacuación seguras, reduciendo el riesgo de confusión y accidentes en situaciones críticas.

Zonas de refugio y rescate: señalización clave

Además de los sectores, es importante crear zonas de refugio dentro del estadio. Estas zonas permiten a los usuarios esperar de forma segura hasta que los bomberos o servicios de emergencia puedan intervenir. Es crucial que estas áreas estén debidamente señalizadas para ser identificadas con facilidad por los equipos de rescate.

9.9. Anuncios públicos

Los carteles con mensajes pueden atraer la atención y proporcionar información sobre el tipo de emergencia o situación.

9.10. Señalización braille QR

Para las personas con discapacidad visual, la tecnología de accesibilidad puede cambiar sus vidas.



Ilustración 29 - Fuente: señalizaciónaccesible.com

Aumenta la independencia y facilita el acceso a la información.

Piso podo táctil

Es un sistema de señalización que utiliza elementos táctiles en el piso para proporcionar información para guiar por el camino correcto a personas con discapacidad visual.

Tec. Diana Calbucura
Tutora: Lic. Luciana Gonzalez

Licenciatura HST

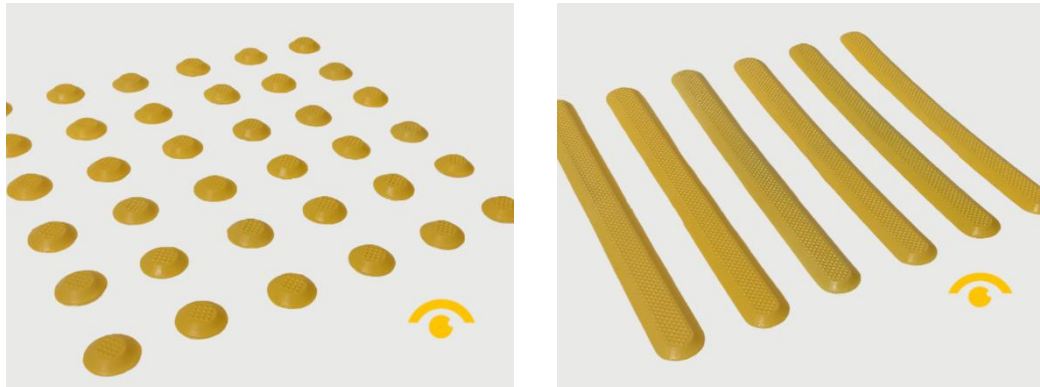


Ilustración 30 - Fuente: tumundoconstructor.com

El piso podotáctil sirve para:

- Orientación: ayuda a las personas con discapacidad visual a orientarse en espacios desconocidos.
- Navegación: facilita la navegación segura y autónoma en espacios públicos y privados.
- Accesibilidad: mejora la accesibilidad para las personas con discapacidad visual en diferentes entornos.

Se utiliza en:

El piso podotáctil es un sistema de señalización táctil diseñado para ayudar a las personas con discapacidad visual a navegar de manera segura y autónoma.

A continuación, te presento una explicación breve:

Funcionamiento:

El piso podotáctil utiliza diferentes texturas y patrones para transmitir información, como:

- Texturas: diferentes texturas en el piso indican cambios en la dirección o la presencia de obstáculos.
- Patrones: patrones específicos en el piso indican la ubicación de escaleras, ascensores, puertas, etc.



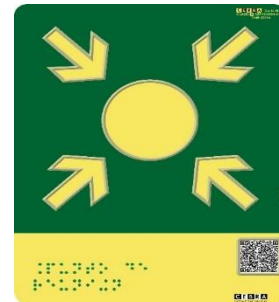
Ilustración 31 - Fuente: elaboración propia, fotografía edificio UNOA



10. SEÑALIZACIÓN DE ORIENTACIÓN DE SALIDA DE EMERGENCIA Y PUNTO DE ENCUENTRO.

Las flechas pueden ser una opción más universal y efectiva para señalar la orientación en situaciones de emergencia o como información.

las flechas son un símbolo universalmente reconocido que indica dirección, lo que las hace fácilmente comprensibles.





11. PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA

SILLA DE EVACUACIÓN

La silla de evacuación es un elemento plegable y seguro para facilitar la evacuación se utiliza principalmente para la evacuación de pacientes en edificaciones altas, pasillos largos, angostos y espacios confinados, es ideal para rescate dado que solo una persona puede operar.



Ilustración 32 - Fuente: tuleohutuskaubajama.ee

UBICACIÓN

Las personas con movilidad reducida que utiliza ayudas técnicas/productos de apoyo (silla de ruedas, andadores, mobiliario adaptado...), debe ser situado previendo el espacio suficiente que posibilite su movilidad sin obstaculizar la vía principal de evacuación.

Siempre que sea posible deberá estar ubicado en la planta baja de los edificios, aunque se disponga de ascensores, plataformas elevadoras, etc. ya que en una situación de emergencia es primordial la desconexión del suministro eléctrico.



Importante

- La silla de evacuación debe ser operada por personal capacitado y autorizado.
- La silla de evacuación debe ser inspeccionada regularmente para asegurarse de que esté en buen estado y lista para ser utilizada.
- La silla de evacuación debe ser utilizada solo en situaciones de emergencia.



12. FORMACIÓN DE MIEMBROS DE EQUIPOS DE EMERGENCIA

Consideraciones que se deben tener en cuenta al rescatar a personas con discapacidad.

Los trabajadores de rescate tienen poco conocimiento de los desafíos adicionales que conlleva el rescate de personas con discapacidades durante las operaciones.

Si la actuación normal de los bomberos en caso de emergencia resulta aterradora, las tareas de rescate de los servicios de emergencia se complican considerablemente. Debería ser obligatorio en cada área de responsabilidad, en el marco de la organización operativa, se deberá establecer contacto con instalaciones con personas con discapacidad. Mientras los bomberos realizan ejercicios con los empleados de las instalaciones y llevar a cabo medidas de formación adicionales entre sí y los conceptos de evacuación deben crearse en paralelo una relación con personas con discapacidad

La lección más importante: siempre que sea posible, hable con los afectados, porque sólo ellos pueden decir qué curso de acción es el correcto.



Ilustración 33 - Fuente: rescate inclusivo, Chile primera edición



13. RESCATE PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ANTE EMERGENCIAS

13.1. Rescate para las personas con discapacidad cognitiva ante emergencias

Pueden verse sobre estimuladas en una situación de emergencia lo que podría derivar en una eventual descompensación, considerando las deficiencias y dificultades que se puedan presentar, se podrá tener en cuenta las siguientes recomendaciones

Repetir la misma instrucción las veces que sean necesario.

En caso de que la persona se encuentre alterada o posibilidad de agresión física, mantener distancia y tratar de identificar conversación de interés para favorecer la vinculación

No aumentar la intensidad de la voz

En caso de dificultad de comunicación tener en cuenta la información directa con cuidadores o utilizando medio como pictogramas.

13.2. Rescate para las personas con discapacidad física ante emergencias

Este tipo de discapacidad afecta el sistema locomotor de la persona, por lo que es relevante conocer si el entorno provee infraestructura apropiada para la correcta evacuación o maniobras de rescate requeridas según las circunstancias.



13.3. Rescate para las personas con discapacidad sensorial ante emergencias.

Las personas con baja visión presentan principalmente problemas de desplazamiento u orientación en caso de emergencia.

Se debe tener en cuenta:

- Estas personas tienen mucha autonomía.
- En caso de presentar solo discapacidad visual no gritar ni hablar más despacio, comunicarse de forma natural y dando indicaciones claras.
- Tener en cuenta que estas personas en su mayoría usan bastones, este es un dispositivo que ayuda en el desplazamiento y de ser posible la víctima debe llevar consigo al momento de ser rescatada.
- Dar indicaciones claras de posibles obstáculos en el camino
- No deben estar solas en el proceso de evacuación.

Auditiva:

Se debe tener en cuenta algunos aspectos importantes a la hora de abordar una emergencia con personas con discapacidad auditiva como, por ejemplo, que estas personas en su mayoría no podrá gritar y es importante que los rescatistas sepan lenguaje de señas, ya que será difícil poder comunicarse y dar directrices.



14. CAPACITACIÓN AL PERSONAL

La educación sobre seguridad contra incendios para personas con discapacidades es importante, un desafío para todos los involucrados.

Es primordial proporcionar a los educadores en seguridad contra incendios la información y los recursos adecuados para que el trabajo educativo sea exitoso.

Con cada discapacidad hay que tener un trato distinto.

Las personas con discapacidad auditiva pueden ver. Es por eso que la instrucción a menudo puede incluir ayudas visuales o una presentación con un proyector.

Si es necesario, los participantes pueden leer los labios. Es muy importante mantener un contacto visual constante. Hablar

Lo hacen muy clara y lentamente. También hay que recordar que el participante se cansa muy rápidamente cuando “lee los labios”. En cualquier caso, recurrir a un intérprete de lengua de signos tiene mucho sentido.



15. SIMULACRO O EVACUACIÓN

El propósito específico es garantizar rutas para evacuar rápidamente y de manera segura un recinto determinado, utilizando la salida de emergencia en una situación hipotética en la que el incendio se propaga rápidamente debido a una falla inicial en la extinción del incendio y minimizar las víctimas y los daños a la propiedad si ocurre una situación real.

El estudio del comportamiento y correcto funcionamiento de los medios humanos y materiales previstos para situaciones de emergencia, valorando, participación y respuesta de los ocupantes

Las personas que han recibido instrucciones sabrán exactamente lo que deben hacer cuando suene la alarma, no se dejarán invadir por el pánico. Una adecuada práctica, sirve para reducir mucho el tiempo indispensable para evacuar la edificación

Estos ejercicios deben ser frecuentes y variados, con el objeto de que todos los ocupantes del establecimiento conozcan todas las salidas y sepan cual es la conducta apropiada en cualquier circunstancia. Los responsables y ayudantes de evacuación deben ser debidamente entrenados en el uso del sistema de comunicación, alarma y métodos básicos sobre el control de grupos.

Placas de aula evacuada:

Procedimiento de evacuación con placas de aula

Para garantizar una evacuación segura y eficiente, se utiliza el siguiente procedimiento:

1. Identificación de aulas: cada aula identifica su número de aula en la placa correspondiente utilizando un rotulador permanente.
2. Entrega de placas en caso de evacuación: en caso de evacuación, cada profesora responsable del aula entrega la placa de su aula en la salida del edificio.



3. Control de evacuación: la entrega de las placas permite controlar qué aulas han sido evacuadas y cuáles no, garantizando que todas las personas hayan salido del edificio de manera segura.



Ilustración 34 - Fuente: todosimulacros.blogspot.com

Chalecos Reflectivos:

Los chalecos reflectivos pueden ser muy útiles para las personas que guían a las personas con discapacidad en una evacuación. A continuación, se mencionan algunas razones por las que pueden ser beneficiosos:

Visibilidad

- Mejora la visibilidad: los chalecos reflectivos hacen que las personas que guían sean más visibles en entornos oscuros o con poca luz.
- Facilita la identificación: los chalecos reflectivos pueden ayudar a identificar a las personas que guían, lo que puede ser especialmente importante en situaciones de emergencia.

Seguridad

- Reduce el riesgo de accidentes: los chalecos reflectivos pueden ayudar a reducir el riesgo de accidentes, ya que hacen que las personas que guían sean más visibles para otros evacuados y para los equipos de emergencia.



- Mejora la seguridad en la evacuación: los chalecos reflectivos pueden ayudar a garantizar que las personas con discapacidad sean evacuadas de manera segura y eficiente.

Organización

- Facilita la organización: los chalecos reflectivos pueden ayudar a organizar la evacuación, ya que permiten identificar a las personas que guían y a las personas con discapacidad.

- Mejora la comunicación: los chalecos reflectivos pueden ayudar a mejorar la comunicación entre las personas que guían, las personas con discapacidad y los equipos de emergencia.

Pueden ser una herramienta útil para mejorar la visibilidad, seguridad y organización en la evacuación de personas con discapacidad.



Ilustración 35 - Fuente: cerroplast.com

15.1. Tiempo del simulacro

Tradicionalmente cualquier ruta de evacuación debe tomar un máximo de 3 minutos (desde un área de trabajo hasta el punto de reunión o hasta la puerta de emergencia) La distancia ideal desde cualquier lugar hasta la salida de emergencia deberá ser no mayor de 30 metros más de 100 mts. Se considera de riesgo.



CONCLUSIÓN

Para finalizar, se repasará sobre las conclusiones principales de esta investigación. Una de ellas es la necesidad apremiante de persistir innovando en este ámbito, generando técnicas o métodos de evacuación y señalización que optimicen y enriquezcan las existentes.

Es primordial fomentar un diseño de medios de emergencia y evacuación que integren la seguridad de personas con discapacidad como elemento central. Además, es imprescindible esclarecer y detallar las normativas actuales sobre accesibilidad, disipando dudas y ambigüedades presentes.

Son muchos los derechos vulnerados, pero podría sintetizarse en el derecho a una participación igualitaria en todos los aspectos de la vida en sociedad.

Por otra parte, se destaca la importancia vital de la inclusión de las personas con discapacidad en la planificación y ejecución de los planes de evacuación. Su participación en la toma de decisiones y en la organización es crucial para garantizar su seguridad y bienestar en situaciones de emergencia.

Debido a que tienen el conocimiento sobre sus necesidades específicas en situaciones de siniestros, su participación mejora la visibilización de estas insuficiencias, la identificación de barreras y obstáculos, con el fin de crear planes de evacuación efectivos.

Esta investigación sugiere que la participación de las personas con discapacidad y la colaboración interdisciplinaria entre varios profesionales pueden mejorar significativamente la seguridad y el bienestar de las personas. Se recomienda que las autoridades y los responsables de la planificación de emergencias prioricen la inclusión y la participación de las personas con discapacidad, y la colaboración interdisciplinaria entre varios profesionales en la planificación y ejecución de los planes de evacuación y emergencia.

Al hablar de la colaboración interdisciplinaria entre varios profesionales, se hace referencia a:



- Profesionales de la salud (médicos, enfermeras, terapeutas ocupacionales)
- Especialistas en accesibilidad y diseño universal
- Ingenieros y arquitectos especializados en seguridad y emergencias
- Psicólogos y trabajadores sociales especializados en discapacidad y emergencias
- Representantes de organizaciones de personas con discapacidad (maestros, auxiliares, asistentes)

La participación de estos profesionales es fundamental para garantizar que los planes de evacuación y emergencia sean inclusivos, accesibles y efectivos para todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad.

Por último, esto también debe inculcar a profesionales en la materia de prevención, entes gubernamentales y sociedad en general, cultivando conciencia y respeto, invirtiendo recursos para brindar capacitaciones correspondientes sobre discapacidad y accesibilidad.



Referencias

- Ameigeiras, A. R. (2006). *El abordaje etnográfico en la investigación social*.
Barcelona: gedisa.
- BOTTA, I. N. (2011). *Confeción de Planes de evacuación* . Rosario –
Argentina: Editorial Red Proteger.
- BOTTA, I. N. (2024). *Verificación Legal de Medios*. Rosario – Argentina:
Editorial Red Proteger.
- Botta, N. A. (2011). *Confeción de Planes de Evacuación* . Rosario: Red
Proteger.
- Clarín. (3 de enero de 2017). Procesan a constructores por un derrumbe que
dejó un muerto en Congreso. págs.
[https://www.clarin.com/ciudades/procesan-constructores-derrumbe-dejo-
muerto-congreso](https://www.clarin.com/ciudades/procesan-constructores-derrumbe-dejo-muerto-congreso).
- Corradi Bracco, C. (2015). *Guía de inclusión laboral de personas con
discapacidad para empresas*. Buenos Aires : Universidad Torcuato Di
Tella.
- Denzin, N. K. (2005). *El Campo de la Investigación Cualitativa. Manual de
Investigación Cualitativa*. Barcelona : Gedisa.
- Díaz Vega, M. (2012). *Integración de la discapacidad en los Planes de
Autoprotección de los centros de educación superior*. Madrid:
Universidad Rey Juan Carlos.



G, H. (26 de abril de 2022). Dos de cada tres personas con discapacidad no consigue trabajo: cuáles son las principales barreras. *Clarín*, págs. <https://www.clarin.com/sociedad/personas-discapacidad-consigue-trabajo-principales-barreras>.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico D.F: McGraw Hill.

INDEC. (2018). *Estudio nacional sobre el perfil de las personas con discapacidad*. Obtenido de INDEC: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadrosphlt/testudi0_discapacidad_07_18.pdf

Infoveloz. (27 de noviembre de 2011). Palactos: "Si yo no alertaba, se caía el edificio con la gente dentro". pág. <http://www.infoveloz.com>.

Néstor Vázquez, S. S. (2002). *Teseopres*. Obtenido de <https://www.teseopress.com/accesoalasaluddelapoblacioncondiscapacidadenargentina/chapter/capitulo-5-caracterizacion-de-las-personas-con/>

Perusia, L. (2018). *Plan de adecuación y prevención de riesgos laborales en aulas talleres de carpintería y cocina de Escuela I.P.E.T. N 100*. cordoba: UTN Regional Villa Marfa.

SRT. (2018). *Normas legales vigentes sobre salud y seguridad en el trabajo*. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/normas-legales-vigentes-sobre-sst-16-11-2022.pdf>

Tostes, M. (2013). *Manual de uso e interpretación de las estadísticas laborales*. Lima: Organización Internacional del Trabajo. Obtenido de



https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wems_216075.pdf

Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH). (2015). *Recomendaciones para la evacuación de personas con discapacidad*. Obtenido de <https://prevencion.umh.es/files/2015/09/Recomendaciones-de-evacuaci%C3%B3n-de-personas-con-discapacidad.pdf>

Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de Investigación Cualitativa*. Barcelona: Gedisa.



ANEXOS

ENTREVISTA N°1

NOMBRE: ANALIA SEVILLA.

ESPECIALIDAD: LIC. EN EDUCACIÓN ESPECIAL

1. ¿Hemos avanzado en diferentes aspectos con las personas con discapacidad?

Sí, con el transcurso del tiempo y muy lentamente se ha ido avanzando en diversos aspectos como, por ejemplo, los derechos de las personas con discapacidad. Actualmente hay un amplio marco normativo que abarca una variedad de normas internacionales, nacionales y provinciales. Es decir, nos podemos encontrar con leyes, decretos, resoluciones y convenciones, de mayor alcance, como lo son “la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad” que fue el primer instrumento internacional en ser acogido por la Argentina en el año 2000; “la Convención Internacional sobre Derechos de la Persona con Discapacidad” de la ONU.

También se pueden evidenciar cambios en la mirada social acerca de la discapacidad... Hoy en día afirmar que la discapacidad es una cuestión de derechos humanos es indiscutible y hasta roza lo absurdo considerarlo de otra manera. Hasta no hace mucho tiempo, la mirada de la discapacidad partía de un modelo de exclusión donde se veía a la persona con discapacidad como una carga social que nada aportaba a la sociedad y se prescindía de su existencia...

Luego se atravesó por un modelo rehabilitador, donde las personas con discapacidad ya no eran consideradas inútiles, sino que el principal objetivo era “normalizar” a la persona para que recuperara su dignidad y eliminar su diferencia.



Posteriormente se fue evolucionando, y se continúa avanzando al día de hoy, a favor de un cambio de paradigma hacia el modelo social, donde se considera que las causas que dan origen a la discapacidad no son ni religiosas ni científicas, sino que son preponderantemente sociales. Así se entiende que no son las limitaciones individuales las raíces de las barreras que enfrentan las personas, sino las limitaciones de la sociedad para asegurar adecuadamente que las necesidades de todas las personas – incluyendo las que tengan una discapacidad – sean tenidas en cuenta dentro de la organización social. Este modelo social que te menciono está sustentado por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Ciertamente en relación a la discapacidad se ha evolucionado en este último tiempo, dando paso al acceso en igualdad de condiciones a lo que sería educación, la inserción laboral, la participación en diversas actividades recreativas (muchas de ellas adaptadas), la posibilidad también de aumentar el alcance su autonomía, acceder a viviendas ajustadas, entre otros logros.

Hoy en día el concepto mismo de discapacidad evolucionó y se emplea la expresión “persona con discapacidad” tanto nacional como internacionalmente, lo cual implica hacer hincapié en la calidad de persona del sujeto que padece la discapacidad y resulta menos peyorativo que el concepto discapacitado, por ejemplo.

2. ¿Crees que las personas con discapacidad necesitan mayor inclusión?

Sí, la verdad es que si bien se ha avanzado mucho y lo que se busca es lograr la verdadera inclusión que no implica solo a las personas con discapacidad si no de todas aquellas personas en situación de vulnerabilidad... Creo que la inclusión es un ideal al que se pretende llegar... pero queda un largo camino para lograrlo pese a que son muy valorables todos los avances que se han alcanzado.

En relación a las personas con discapacidad, enfocándonos en el modelo social, se pretende alcanzar el goce de sus derechos mediante la disminución de las barreras existentes, lo que significa un avance y un compromiso por parte del Estado que es, en parte, responsable de garantizarles a las personas con discapacidad el goce de sus derechos básicos... pero, en parte, debe ser la



comunidad la que debe apropiarse de este modelo a favor de la inclusión de todas las personas, incluyendo las personas con discapacidad, a la sociedad.

3. ¿Pensás que las personas necesitamos tener más conocimiento en educación inclusiva?

En ese caso, en lo vinculado a la educación inclusiva, considero que es algo que compete al ámbito propiamente educativo en el cual los docentes deben formarse y capacitarse constantemente para educar en concordancia con la inclusión y también para adquirir herramientas, conocimientos que enriquezcan su labor. Pero sí estimo que sí es importante que se aborde lo que implica la inclusión en relación a valores en los cuales desde las instituciones educativas se forme potenciando el compañerismo, el respeto por el otro, la aceptación de las diferencias y la eliminación de barreras (por ejemplo, las actitudinales) y, desde mi punto de vista, esto es algo que se debe trabajar de manera conjunta con las familias y la comunidad. Pero, estimo que lo importante como ciudadanos, no sería tener conocimiento sobre educación inclusiva en sí misma, sino esta responsabilidad y posibilidad de ser partícipes comprometidos de estos procesos de cambio que implican justamente cooperar en los avances... Entonces entiendo que todos debemos aprender siempre más, estar abiertos a la recepción de información que nos permita aportar a contribuir a una sociedad más justa.

4. ¿Cómo evaluar a las personas con discapacidad?

En el ámbito educativo, también existen diversas normativas vigentes a nivel de leyes, acuerdos, decretos, disposiciones que regulan los derechos de las personas con discapacidad en cuanto a ingreso, permanencia y egreso.

Específicamente, la resolución 311/16 del CFE hace referencia a la necesidad de identificar, a lo largo de la trayectoria educativa, las barreras institucionales y de trabajar de acuerdo con el modelo social de la discapacidad y de derechos humanos. Presenta un formato de documento flexible (es decir, se puede modificar en cada institución), denominado PPI, propuesta pedagógica individualizada, el cual acompaña la trayectoria del estudiante ajustando los



contenidos necesarios y registrando las configuraciones de apoyo pertinentes para su mayor desenvolvimiento dentro de la institución. Este documento, en uno de sus anexos explícita puntualmente acerca de la promoción, acreditación, certificación y titulación de estudiantes con discapacidad.

En este sentido, se busca asegurar el apoyo necesario por parte del sistema educativo para el acompañamiento de las trayectorias escolares de los/as estudiantes con discapacidad, en caso de que lo requieran, a partir de un trabajo corresponsable entre los niveles y las modalidades.

5. ¿Qué tipos de adaptaciones razonables pueden necesitar las personas con discapacidades?

En el ámbito educativo, hablamos actualmente de ajustes razonables en sustitución del término adaptaciones empleado anteriormente. En base al documento antes mencionado, la resolución 311/16 y la 316 de la provincia de santa cruz que se desprende de la primera expresada. Entonces, con esta normativa se han modificado algunas concepciones, por ejemplo, ya no se habla de PEP (Plan educativo personalizado) sino PPI (Propuesta pedagógica individualizada); por otra parte, se ha modificado el concepto de maestro integrado por el de MAI (maestro de apoyo a la inclusión); la denominación de adaptaciones por la de configuraciones de apoyo o ajustes razonables.

En relación a estas últimas son múltiples de acuerdo a las características y necesidades de cada alumno, pueden basarse –a modo de ejemplo- en:

- Reducción de la cantidad de contenidos,
- Simplificación en cuanto a la complejidad de los contenidos,
- Disminución de consignas,
- Utilización de soporte visual,
- Modificación del tipo de letra a utilizar,
- Implementación de lápices u otros materiales de trabajo específicos,
- Establecimiento de tiempos de descanso,
- Incorporación de sistemas alternativos o aumentativos de



comunicación, entre muchos otros.

6. ¿Hoy en día consideras que sigue presente la discriminación a las personas con discapacidad?

Lamentablemente si, pese a todos los avances y logros alcanzados aún se evidencian situaciones de discriminación y esto, no solo en relación a las personas con discapacidad, sino también a muchos grupos sociales vulnerables o minoritarios y a muchas otras personas por diversos motivos. Pero es una realidad a la que debe continuar enfrentándose, apoyándonos hoy en el amparo que brindan los derechos adquiridos legalmente. La Convención antes mencionada a cerca del modelo social de discapacidad, reconoce los principios de legalidad, inclusión, no discriminación y ciudadanía con la mirada puesta en un acceso efectivo de las PCD a sus derechos fundamentales, en especial el derecho a la igualdad, a la no discriminación, a la dignidad, a la vida, la libertad personal, la identidad, la imagen, la intimidad, los derechos sexuales y reproductivos, así como a la personalidad y a la capacidad jurídica en igualdad de condiciones con los demás y sin discriminación por motivos de discapacidad, lo que incluye no solamente la capacidad de tener derechos, sino de obrar también.

7. ¿Qué derechos de las personas con discapacidad en la actualidad no se cumplen o crees que falta mayor concientización?

Considero que algunos de los derechos de las PCD que no se cumplen se vinculan a:

- La inserción laboral,
- Las condiciones edilicias de espacios públicos y privados,
- La cobertura de algunas obras sociales con respecto a las terapias requeridas según la frecuencia indicada por los médicos tratantes.
- La no discriminación.
- Los derechos sexuales y reproductivos, ante el hecho de ser considerados “niños eternos” en muchas ocasiones.



□ La educación de calidad, ajustadas a sus necesidades y características, el cumplimiento del acompañamiento de la modalidad. Lo que en muchos casos no se garantiza por la creciente demanda de MAI (maestro de apoyo a la inclusión), frente al gran incremento de matrículas de las escuelas especiales. Frente a ello, se evidencia la necesidad de recurso humano.

8. ¿Qué opinas en la relación entre seguridad y personas con discapacidad?

En mi opinión, las normativas que se han ido generando con el paso del tiempo han permitido mayor calidad de vida en las personas con discapacidad... lo que implica una mayor integridad y seguridad también. Es decir, mayor posibilidad de acceso a la igualdad de condiciones en cuanto a seguridad como así también a otros derechos.

Entiendo que La convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aborda en diferentes artículos el derecho a la seguridad de las PCD, explicitando por ejemplo acerca de la protección de todas las formas de explotación, violencia y abuso, incluidos también los aspectos de género que puedan darse tanto dentro como fuera del hogar. En otro de sus artículos, asegura que toda persona con discapacidad tiene derecho al respeto de su integridad, ya sea física o mental... y en mi opinión, como sostuve sobre la inclusión, considero que las leyes y normativas están... que se han logrado muchos avances, pero es un ideal alcanzarlas en su totalidad, siendo un camino largo a recorrer. Por ello, la seguridad no se ve asegurada en diferentes casos, donde se vulneran los derechos de las PCD.

9. ¿Las personas con discapacidad pueden concurrir con comodidad a los diferentes lugares que nos ofrece la comunidad?

No, lamentablemente no están dadas todas las condiciones necesarias desde lo edilicio, en relación a las barreras arquitectónicas, en los espacios públicos ni privados. A pesar de que muchos cuentan con baños adaptados, no muchos poseen facilidad de ingreso y movilidad por falta de rampas, barandas, baldosas rotas, espacios estrechos con obstaculizadores, escaleras, falta de cartelería e información al cliente con sistema braille, por ejemplo. En este momento pienso

Tec. Diana Calbucura

Tutora: Lic. Luciana Gonzalez

Licenciatura HST



en lugares de atractivos que varían desde heladerías, cervecerías, casas de comida que no poseen baños adaptados. Algo estipulado por ley. Y pienso también en el ingreso, ya que muchos de esos lugares poseen escalones en la entrada... desde allí se le impide muchas PDC la entrada, el goce y disfrute por presencia de barreras edilicias.

En relación a esto último, en la calle principal de nuestra localidad, Av. San Martín y Pte. Néstor Kirchner se observan algunos semáforos ajustados con luces en el suelo y sonido. Pero debemos dar cuenta que las personas con discapacidad visual no solo circulan por dichas calles... Esto puede ser un inicio, pero se debe continuar avanzando en estas modificaciones necesarias que hacen a la inclusión.

10. ¿Es importante que además de que las personas puedan acceder a un edificio también puedan salir en caso de emergencia, por sus propios medios o con ayuda en caso de que sea necesario?

Claramente, y en este sentido, desconozco honestamente de lugares de nuestra localidad que cuenten con planes de evacuación ante posibles emergencias que contemplen a las personas con discapacidad.

En este punto, pienso que incluyendo los mismos edificios que atienden a PCD como, por ejemplo, instituciones educativas (con ello me refiero a las escuelas especiales de Río Gallegos), no existen sistemas que puedan aplicarse a personas con discapacidad auditiva o visual, por ejemplo. Algo muy necesario y fundamental para la seguridad de las personas.

11. ¿Qué aconsejas y aprecias sobre la creación de un plan de emergencia en caso de que deben evacuar un edificio las personas con discapacidad?

Desde mi punto de vista sería muy importante que se pudieran efectivizar planes de evacuación inclusivos, ajustados a las diferentes necesidades de las personas con discapacidad en cuanto a aquellos aspectos vinculados por ejemplo a lo visual, auditivo, desplazamiento como rampas, elevadores, pasillos amplios y señalización táctil... aseverando rutas seguras. Se deberían establecer también canales de comunicación accesibles, para garantizar que las

Tec. Diana Calbucura

Tutora: Lic. Luciana Gonzalez

Licenciatura HST



personas con discapacidad puedan recibir y transmitir información de manera efectiva, incluyendo el uso de intérpretes o tecnologías asistivas.

Por otra parte, creo que, a su vez, otro emergente a considerar es el hecho de contar con capacitaciones destinadas al personal de los diferentes ámbitos – tanto públicos como privados- en relación a planes destinados a la evacuación inclusivos, que pudieran interiorizarse de aquellos dispositivos que se lograran implementar, el modo en el cual podrían colaborar y de qué manera llevar a cabo una evacuación en casos de emergencia. Es esencial proporcionar capacitación continua a los trabajadores y personal encargado de la seguridad para que comprendan las necesidades y requerimientos específicos de las personas con discapacidad... de este modo también se estaría fomentando una cultura inclusiva a la cual apuntamos como sociedad.

Realmente considero que es un tema de suma relevancia, el cual debería tratarse para asegurar la seguridad de todas las personas que asisten a diferentes instituciones, establecimientos, tiendas, entre otros. Quienes requieren que las instalaciones cuenten con adecuaciones que les garanticen el acceso y movilidad.

ENCUESTA N°2

**NOMBRE: GLADYS VIVIANA CORREA – PERSONA CON DISCAPACIDAD
NO VIDENTE**

**ORGANIZACIÓN: ASAERCA - DIRECTORA DE UNA ORGANIZACIÓN EN LA
CIUDAD DE MAR DEL PLATA**

1. ¿Hemos avanzado en diferentes aspectos con las personas con discapacidad?

Sí, hubo avances en algunos aspectos, pero todavía no es suficiente.

2. ¿Crees que las personas con discapacidad necesitan mayor inclusión?



Sí, es necesario trabajar mucho para lograr una inclusión educativa real, pero hay que trabajar mucho más en la inclusión en la participación ciudadana de las personas adultas con discapacidad.

3. ¿Pensás que las personas necesitamos tener más conocimiento en educación inclusiva?

La educación inclusiva pertenece a la órbita de la educación, donde falta más formación, pero es necesario brindar información al resto de la comunidad en cuestiones sociales, para eliminar las barreras actitudinales, que son las que impiden los cambios sociales que mejorarían realmente la situación de las personas con discapacidad.

4. ¿Hoy en día consideras que sigue presente la discriminación a las personas con discapacidad?

Existen muchas situaciones de discriminación, pero tal vez sean más por desconocimiento que por la intención de discriminar.

5. ¿Qué opinas en la relación entre seguridad y personas con discapacidad?

Es un área que aún no se ha trabajado demasiado.

6. ¿Es importante que además de que las personas puedan acceder a un edificio también puedan salir en caso de emergencia, por sus propios medios o con ayuda en caso de que sea necesario?

Considero que siempre deben poder salir con ayuda. Es lo más seguro, porque en situaciones de emergencia uno no sabe cómo puede reaccionar cada persona para usar las herramientas que tiene para salir por sus propios medios.

7. ¿Qué aconsejas y aprecias sobre la creación de un plan de emergencia en caso de que deben evacuar un edificio las personas con discapacidad?

Es interesante que en todos los lugares donde se realizan planes de evacuación se tenga previsto cómo actuar con personas con discapacidad, para que llegado el momento sea parte del plan de acción.



8. ¿Qué derechos de las personas con discapacidad en la actualidad no se cumplen o crees que falta mayor concientización?

Son muchos los derechos vulnerados, pero podría sintetizarse en el derecho a una participación igualitaria en todos los aspectos de la vida en sociedad.

9. ¿Cómo evaluar a las personas con discapacidad?

No considero necesario que tengan que evaluar a las personas con discapacidad quienes no estén realizando algún tipo de abordaje.

Simplemente hay que formar a quienes puedan estar a cargo de un plan de evacuación para que sepan qué hacer ante una evacuación en la que hay personas con discapacidad. En esa situación, ninguna evaluación es factible, solo hay que saber cómo actuar.

10. ¿Qué tipos de adaptaciones razonables pueden necesitar las personas con discapacidades?

De todo tipo, de acuerdo a la necesidad de cada persona.

11. ¿Las personas con discapacidad pueden concurrir con comodidad a los diferentes lugares que nos ofrece la comunidad?

En el caso de las personas con discapacidad visual no tienen grandes inconvenientes en el ingreso y permanencia en lugares públicos o privados de uso público. Las barreras arquitectónicas afectan más a las personas con movilidad reducida.



INFORME ANTISINIESTRAL CONTRA INCENDIOS

DATOS DE LA EMPRESA / COMERCIO	
Razon Social: XXX	
CUIT: XXX	Actividad: VENTA DE MATERIALES NUEVOS Y USADOS PARA LA CONSTRUCCION
Ubicación: XXX	
Desig. Cat.astral: Distrito: 02 - Zona: 03 - Manzana: 112 - Parcela: 07	
Superficie: 498,25 m ²	Plantas: Unica planta, planta baja

DATOS DEL RESPONSABLE POR LA EMPRESA / COMERCIO		
Apellido y Nombre	DNI/CUIL	Cargo/función
Firma		
	Tel./Cel.: Mail:	

DATOS DEL PROFESIONAL ACTUANTE

Apellido y Nombre	Titulos habilitantes	Mat./Orden N°
Firma	LIC. HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	31768636/6253
	TEC. SUP. EN SEG. E HIG. EN EL TRABAJO	
	Tel./Cel.: XX Mail:	
Fecha de confección del informe técnico: XX		

DESCRIPCIÓN Y ENCUADRAMIENTO DEL RIESGO

A DESCRIPCIÓN Y ENCUADRAMIENTO DEL RIESGO

B NORMAS DE APLICACIÓN

- Ley 19587 (Ley de Seguridad e Higiene en el Trabajo)
- Anexo VII. Capítulo 18 Protección contra incendios
- Decreto 351/1979



VERIFICACIONES GENERALES		
C PLAN DE EVACUACION		
Verificaciones	Cumple	Observaciones / Aclaraciones
Factor ocupacion	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Distancias a las salidas de escape	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Ancho de salidas de escape	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Cantidad de medios de escape	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
D CONDICIONES GENERALES		
Verificaciones	Cumple	Observaciones / Aclaraciones
de Situación	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
de Construcción	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
de Extinción	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Equipos de extinción portatil	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Sistema de Iluminación de Emergencia	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Señalización de Seguridad e Incendio	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
E FUENTES DE ENERGÍA (Corresponde a la Inspección ocular de las instalaciones descritas en el informe)		
Verificaciones	Cumple	Observaciones / Aclaraciones
Mantenimiento regular preventivo / correctivo realizado por personal idóneo	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Llave de corte general de GAS debidamente ubicada e identificado	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	



TGBT y/o sistema de corte general del suministro eléctrico debidamente ubicado e identificado	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Conductores eléctricos contenidos y conducidos por cañerías o bandejas, etc.	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Posee protección contra contactos directos e indirectos. El inter. diferencial está operativo según prueba mecánica simulada de corte	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Sistema de puesta a tierra de las masas (en base a la verificación de las partes accesibles y estudios específicos con que se cuenten)	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
F MANUAL DE AUTOPROTECCIÓN		
Verificaciones	Cumple	Observaciones / Aclaraciones
Plan de evacuación	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Roles definidos	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Personal capacitado	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Planimetría con distribución de elementos de seguridad e incendio	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
VERIFICACIONES ESPECÍFICAS (DE ACUERDO AL USO Y RIESGO)		
G CONDICIONES ESPECÍFICAS (Cuadro de protección contra incendio Dto. 351/79-Anexo VII)		



Verificaciones	Aplica	Cumple	Observaciones
de Situación	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
de Construcción	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
de Extinción	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Sectorización y/o aislamiento del riesgo	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Red de hidrantes y conexiones de mangueras	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Sistema rociadores automáticos	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Sistema de suministro e impulsión de agua	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Sistema de detección y alarma	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Condiciones de almacenamiento y estibas	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
H ALMACENAMIENTO DE INFLAMABLES			
Verificaciones	Aplica	Cumple	Observaciones
Manejo, transporte y almacenamiento	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Contención de derrames	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Condiciones: pisos impermeable, estanterías incomb., instal. antiexplosiva y ventilación	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Capacidad y distanciamientos mínimos	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Señalización	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
I OTRAS CONDICIONES O FACTORES INDUCTORES DE RIESGO			
Verificaciones	Aplica	Cumple	Observaciones
---	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	

**INDICE DE CONTENIDOS**

Página

1. - DESCRIPCIÓN Y ENCUADRAMIENTO DEL RIESGO	11
A.1 Usos o Procesos e instalaciones existentes.	11
A.2 Superficie total y de cada sector	12
A.3 Características técnicas de los elementos constructivos	12
A.4 Cálculo de carga de fuego del contenido	13
A.5 Evaluación del riesgo	15
2. - NORMAS DE APLICACIÓN	20
3. - VÍAS DE EVACUACIÓN	21
C.1 Factor de ocupación	21
C.2 Distancias a las salidas de escape	22
C.3 Ancho de salidas de escape	23
C.4 Cantidad de medios de escape	24
4. CONDICIONES GENERALES	16
D.1 de Situación	16
D.2 de Construcción	16
D.3 de Extinción	16
D.4 Equipos de extinción portátil	17
D.5 Sistema de Iluminación de Emergencia	19
D.6 Señalización de Seguridad e Incendio	19
5.- FUENTES DE ENERGÍA	24
E.1 Instalaciones eléctricas.	24
E.2 Instalaciones de gas.	25
6.- MANUAL DE AUTOPROTECCIÓN	25
F.1 Plan de evacuación	25
F.2 Rol de Incendio	25



7.- CONDICIONES ESPECÍFICAS	21
G.1 de Situación	16
G.2 de Construcción	16
G.3 de Extinción	16
G.4 Sectorización y/o aislamiento del riesgo	16
G.5 Red de hidrantes y conexiones de mangueras	29
G.6 Sistema rociadores automáticos	30
G.7 Sistema de suministro e impulsión de agua	30
G.8 Sistema de detección y alarma	30
G.9 Condiciones de almacenamiento y estibas	30
8.- ALMACENAMIENTO DE INFLAMABLES	31
H.1 Manejo, transporte y almacenamiento	31
H.2 Contención de derrames	31
H.3 Condiciones de los depósitos	31
H.4 Capacidad y distanciamientos mínimos	31
H.5 Señalización	31
I.- OTRAS CONDICIONES O FACTORES INDUCTORES DE RIESGO	32
ANEXOS	-
1. Plan de intervenciones (Solo cuando existen incumplimientos)	-
2. Planilla de relevamiento y control de extintores.	-
3. Constancia de capacitaciones y/o simulacros.	-
4. Planimetría distribución de elementos de seguridad, señalización e incendio.	-
5. Plano Municipal del establecimiento.	-



CARGO/FUNCIÓN EN EMERGENCIAS	APTITUDES DEL PERSONAL ASIGNADO	CAPACITACIONES NECESARIAS	ROL DE EMERGENCIA
<p><u>TITULAR DEL ESTABLECIMIENTO/ ENCARGADO</u></p> <p>JEFE DE EMERGENCIAS (Medicas e Incendios)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Autocontrol. ✓ Manejo de equipamientos de lucha contra el fuego (Extintores, red de Hidrantes, etc). ✓ Capacidad de coordinación y liderazgo de Equipos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Prácticas de simulacros de emergencias médicas y incendios ✓ Primeros auxilios y RCP ✓ Manejo del personal ante una emergencia ✓ Uso de equipamientos de lucha contra el fuego (Extintores, Nichos hidrantes, etc) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinar las brigadas.
<p><u>EMPLEADOS DEL ESTABLECIMIENTO/ EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN</u></p> <p>(Emerg. Médicas e Incendios).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Autocontrol ✓ Manejo de equipamientos de lucha contra el fuego (Extintores, red de Hidrantes, etc). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Prácticas de simulacros de emergencias médicas y incendios ✓ Primeros auxilios y RCP ✓ Uso de equipamientos de lucha contra el fuego (Extintores, Nichos hidrantes, etc) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atacar el foco de incendio. ✓ Realizar maniobras de primeros auxilios y RCP
<p><u>EMPLEADOS DEL ESTABLECIMIENTO EQUIPO DE SEGUNDA INTERVENCIÓN</u></p> <p>(Emerg. Médicas e Incendios).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Autocontrol ✓ Manejo de equipamientos de lucha contra el fuego (Extintores, red de Hidrantes, etc). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Prácticas de simulacros de emergencias médicas y incendios ✓ Primeros auxilios y RCP ✓ Uso de equipamientos de lucha contra el fuego (Extintores, Nichos hidrantes, etc) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar al equipo de primera intervención. ✓ Atacar el foco de incendio. ✓ Realizar maniobras de primeros auxilios y RCP



<p><u>EMPLEADOS DEL ESTABLECIMIENTO/</u></p> <p>EQUIPO DE AVISO DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Capacidad de dirección✓ de personas✓ Capacidad organizativa de evacuación✓ Autocontrol.	<ul style="list-style-type: none">✓ Prácticas de simulacros de emergencias médicas y incendios✓ Primeros auxilios y RCP✓ Uso de equipamientos de lucha contra el fuego (Extintores, Nichos hidrantes, etc)	<ul style="list-style-type: none">✓ Llamar a los servicios de emergencia✓ Ayudar al arribo de los servicios de emergencia y liberar los ingresos✓ Evacuar al personal hacia medios seguros
---	--	---	--